



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2017.

ASISTENTES

Vicepresidente.

Valiente Ots, Mauricio

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

Concejales

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Carmona Sancipriano, Antonio Miguel (PSOE).

Sofía Miranda Esteban (Ciudadanos).

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Cruz Vilches, Josefa (AM).

Estrade de Olabarria, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gil Parras, M^a del Mar (PSOE).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP).

Prior San Julián M^a Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP).

No asistieron:

Galcerán Huguet, Montserrat, Concejala

Presidenta. Ruiz Sánchez, José María.

Interventor Delegado. Granero Martín,

Ángela (AM).

En Madrid a **las dieciocho horas del día 20 de junio de 2017**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, el Concejales Vicepresidente declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión el Concejal Vicepresidente del Distrito de Tetuán, D. Mauricio Valiente Ots, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 16 de mayo de 2017

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Proposición nº 2017/0582818 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a problemas de estacionamiento momentáneo en el entorno del conservatorio profesional de música “Joaquín Turina” del Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE JUNIO DE 2017, RELATIVA A PROBLEMAS DE ESTACIONAMIENTO MOMENTANEO EN EL ENTORNO DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “JOAQUIN TURINA” DEL DISTRITO DE TETUÁN

En la calle Ceuta número 8 de nuestro Distrito, está ubicado el Conservatorio Profesional de Música “Joaquín Turina”.

Muchos alumnos/as se ven obligados a desplazarse hasta el centro en vehículo privado al tener que transportar instrumentos, algunos de ellos de grandes dimensiones.

La calle Ceuta es unidireccional y de un solo carril. En los números pares, concretamente del 2 al 4, existen placas de carga y descarga de 8h a 20h, utilizadas por el Mercado de Tetuán. En la parte izquierda de la calzada se



puede estacionar, pero durante toda la tarde las plazas siempre están ocupadas. En los números 17 al 19 (enfrente del Conservatorio), se dispone de placas de carga y descarga de 8h a 14h y de 16h30 a 20h y en el que podrían estar hasta tres vehículos, pero siempre está ocupada por furgonetas y/o camiones.

Como todo está ocupado, al llegar estos alumnos y alumnas con sus instrumentos voluminosos han de parar, y aunque intenten ser lo más rápidos posible, en muchos momentos se taponan la calle y provoca en numerosas ocasiones, incidentes de convivencia entre conductores. Esto sucede prácticamente todos los días en horario de tarde. Es necesario tomar las medidas oportunas que faciliten a los usuarios del Conservatorio la carga y descarga de sus instrumentos con seguridad para ellos y sin entorpecer la circulación. Se les deben habilitar plazas de estacionamiento para este fin, debidamente señalizadas e indicando la franja horaria de utilización (preferiblemente por la tarde). Los servicios técnicos deben dar una solución a esta problemática y como ejemplo y aportación, podrían utilizarse las plazas de carga y descarga de los números 17 al 19 de Ceuta reservadas por la tarde solo para usuarios del Conservatorio y ampliar alguna más de las tres disponibles y poner alguna más de este tipo cerca de la intersección de Ceuta con Conde de Vallellano, en esta última calle, que es un lateral del Conservatorio. Ante esta situación, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente, para que se estudie la problemática relatada y se dé una solución a los usuarios del Conservatorio Profesional de Música "Joaquín Turina", con el fin de poder proceder a la carga y descarga de sus voluminosos instrumentos con la seguridad debida y sin entorpecer la circulación>>

Interviene D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista para la presentación de la proposición:

“En relación con la proposición que traemos quiero expresar lo siguiente: en la calle Ceuta 8, de nuestro distrito, está ubicado el conservatorio profesional de música “Joaquín Turina”. Muchos alumnos y alumnas se ven obligados a desplazarse hasta el centro en vehículo privado al tener que transportar instrumentos, algunos de ellos de grandes dimensiones. La calle Ceuta es unidireccional y de un solo carril, en los números pares, concretamente, del 2 al 4 existen placas de carga y descarga de 8 a 20 horas, utilizadas por el “Mercado de Tetuán”; En la parte izquierda de la calzada se puede estacionar durante toda la tarde, las plazas siempre están ocupadas, y los números 17 y 19, en frente del conservatorio, dispone de placas de carga y descarga, de 8 a 14 horas y de 16.30 a 20 horas, en el que podrían estacionar hasta 3 vehículos,

pero siempre está ocupada por furgonetas y/o camiones. Como todo está ocupado, al llegar estos alumnos y alumnas con sus instrumentos voluminosos han de parar y aunque intenten ser lo más rápidos posible en muchos momentos se taponan la calle y provocan en numerosas ocasiones incidentes de convivencia entre conductores. Esto sucede prácticamente todos los días en horario de tarde, es necesario tomar las medidas oportunas que faciliten a los usuarios del conservatorio la carga y descarga de sus instrumentos con seguridad para ellos y sin entorpecer la circulación. Se les deben habilitar plazas de estacionamiento para este fin, debidamente señalizadas e indicando la franja horario de utilización, preferiblemente por la tarde. Los servicios técnicos deben dar una solución a esta problemática y como ejemplo y aportación podrían utilizarse las plazas de carga y descarga de los números 17 y 19 de Ceuta, reservadas por la tarde solo para usuarios del conservatorio y ampliar algunas más de las 3 disponibles y poner alguna más de este tipo, cerca de la intersección de la calle Ceuta con la calle Conde Vallellano. En esta última calle, que es una calle que es lateral del conservatorio.

La proposición se siente que la Junta Municipal es el órgano competente para que se estudie la problemática tratada y se dé una solución a los usuarios del conservatorio profesional de música "Joaquín Turina" con el fin de poder proceder a la carga y descarga de sus voluminosos instrumentos con la seguridad debida y sin entorpecer la circulación. Muchas gracias>>

Interviene la Vocal Vecina de Ahora Madrid, D^a. Irene Prior San Julián:

"Gracias señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas y en contestación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre los problemas de estacionamiento de vehículos momentáneo en el entorno del conservatorio de música "Joaquín Turina", he visitado al zona y he podido comprobar lo que se refleja en la proposición, por lo que hemos instado al órgano competente para que realice un estudio pormenorizado y de solución a los usuarios y usuarias del conservatorio de música para que puedan proceder a la carga y descarga de sus instrumentos con la debida seguridad y sin entorpecer el tráfico. Se va a proceder a la reserva de un estacionamiento para estos casos, sin ser excluyentes el resto de casos, por el tiempo imprescindible de carga y descarga. Gracias"

El Concejal Vicepresidente abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos e interviene la Vocal Vecina, D^a. Sofía Karina Choy Castillo:

"Buenas tardes. Por supuesto, que vamos a estar a favor con respecto a esta propuesta, es más, ya habíamos visitado este conservatorio "Joaquín Turina" y tiene muchas necesidades, no solo esto. Claro, el Partido Socialista nos trae esta propuesta en relación al estacionamiento, obviamente vamos a estar de acuerdo por dos razones importantísimas, lo primero, si los de aquí presentes, los compañeros y el público presente, conducen saben perfectamente por dos partes, si uno está en el coche se pone muy nervioso ante este calor, ante el embotellamiento, tanto al conductor como a los estudiante, en este caso, los alumnos del conservatorio, entonces es muy importante, tomar esta medida de forma urgente.



Por otro lado, el conservatorio tiene muchísimas cosas que hacer, muchísimas cosas para mejorar, no solamente vamos a estar a favor como lo he comentado, y esta propuesta es tan sencilla y práctica que lo que se busca es ayudar a los estudiantes del conservatorio y a los conductores que pasan por la calle Ceuta. Una calle, que como ya sabemos, es unidireccional y de un solo carril por lo que no es especialmente ancha, además creemos que el estudio que propone el partido socialista para que se compruebe la viabilidad de una zona de carga y descarga destinada al propio conservatorio, en el que el horario debe ser principalmente de tarde. Esto es totalmente acertado por vuestra parte, compañeros del Psoe, pero nos preocupa que esta propuesta, como tantas otras, se pierda entre estudios y valoraciones técnicas, como ha ocurrido con los pasos de peatones, limpieza de parques o la sala de estudio solicitada por este grupo.

Todo esto acaba perdiéndose no se sabe en dónde y nunca llegó a ejecutarse, por lo que por otro lado, es algo a lo que este gobierno nos tiene más que acostumbrados, por favor esta propuesta es urgente y necesaria, como les he dicho al principio, y que por favor el Gobierno sea diligente y solicite cuanto antes el estudio y si es positivo, no esperen meses o años para ponerlos en marcha.

Los vecinos deben ser prioritarios en estos casos. Gracias”

Interviene D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

“Nos parece que la propuesta del grupo proponente y adelantamos el voto afirmativo.”

Interviene nuevamente D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

“Muchas gracias, comentarle a Sofía que también nosotros estamos de acuerdo, en que quizá el conservatorio profesional “Joaquín Turina” tiene también otras necesidades, pero si recordarle que es que la competencia es de la comunidad de Madrid, es un centro de ellos, entonces, espero que desde su grupo de la Asamblea, y ya que tienen un acuerdo de gobierno, que intenten que esas necesidades sean cubiertas, nosotros traíamos esta proposición porque la competencia que tiene el Ayuntamiento de Madrid es la que dice esta proposición, en este caso movilidad, y nos parecía que en contacto como siempre estamos con los vecinos, le voy a ser sincero no he detectado yo, son muchos vecinos los que se acercan a nuestra agrupación, y nos comentan esto que está sucediendo, efectivamente como decía también Irene, lo hemos comprobado, hemos visto que es así, y por eso creíamos que era un asunto importante para traerlo aquí y que se le diese una solución. Para evitar, como decía en el relato anterior, que se produzcan esos problemas de convivencia entre conductores, que algunas veces ya rozan los límites aceptables. Entonces, me ha parecido entenderle en su respuesta, Irene me ha parecido que decía que se va a habilitar, y eso es que algo hay ya hecho del estudio, y si se va a habilitar es que se va a hacer.

También le he entendido que sería la misma placa para los dos usos, para carga y descarga como tal, no lo sé, por eso precisamente utilizamos el término “estudio”. Lo que queremos es que se resuelva y aportar la solución, porque pensamos que podría ser así. Irene me parece que me dice que sí, me comenta que se ha habilitado, es porque se va a hacer, de lo cual nos alegramos, sobre todo por estos usuarios y usuarias de este conservatorio que lo merecen dadas las dimensiones que llevan y la carga que tienen, de poder llevar sus instrumentos adecuadamente hasta allí.”

Interviene nuevamente la Vocal Vecina de Ahora Madrid, D^a. Irene Prior San Julián:

“Brevemente, para confirmarle a Rafael que efectivamente nuestra intención es realizarlo lo antes posible y que se va a proceder a realizar. El estudio de viabilidad ha sido satisfactorio.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 3.- Proposición nº 2017/0582819 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la seguridad de los trabajadores de la Agencia de Zona de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE JUNIO DE 2017 RELATIVA A LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE ZONA DE TETUÁN

La seguridad de los trabajadores es un derecho avalado por el Estatuto de los Trabajadores, así como por la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

Muchos trabajadores son sometidos en sus puestos de trabajo a maltrato, acoso, intimidación o amenazas. Las instituciones deben velar por la seguridad y la salud de los trabajadores públicos y responsabilizarse de garantizar su cumplimiento.

Los trabajadores de la Agencia de Zona del Distrito de Tetuán se quejan de situaciones conflictivas e inseguridad soportando situaciones de crispación de muchos de los ciudadanos que acuden a estas oficinas.

El grupo municipal socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN:

Instamos a la Junta o en su caso al órgano competente a proteger a los trabajadores de la Agencia de Zona de Tetuán dotando a la misma de un agente de seguridad para velar por la seguridad de sus trabajadores>>



El Concejal Vicepresidente da la palabra al Grupo Municipal Socialista, e interviene la Vocal Vecina, D^a. M^a del Mar Gil Parras:

“La seguridad de los trabajadores es un derecho avalado por el Estatuto de los trabajadores, así como la ley de prevención de riesgos laborales. Muchas trabajadores cuyos puestos requieren atención directa son sometidos a maltrato acoso, intimidación o amenazas, y están expuestos a las quejas de los usuarios que en ocasiones derivan en agresiones al personal que presta dichos servicios, las situaciones de desempleo sobre todo desde la crisis han derivado muchas veces en conflicto, inseguridad, situaciones de desesperación que transmiten al empleado público a través de agresiones verbales y físicas convirtiendo al trabajador en una víctima, desde luego muchos de ellos ni siquiera denuncian y otros ni lo comunican a un superior huyendo de tener problemas en su trabajo. Las instituciones deben velar por la seguridad y la salud de sus trabajadores públicos y responsabilizarse y garantizar su cumplimiento, por eso instamos a la Junta y a su órgano competente a proteger a los trabajadores de la Agencia de zona de Tetuán dotando la misma de un agente de seguridad para velar por la seguridad de sus trabajadores. Gracias.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Rocío Medel Bermejo:

“Buenas tardes a todos, sí es un problema que la Junta ya había detectado y de hecho ya se han hecho todos los trámites para buscar seguridad para el edificio y a partir del día 1 de julio se contará con un servicio de seguridad en el edificio de la Casa de Baños.”

El Concejal Vicepresidente abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene El portavoz D. Antonio José Crespo Moreno:

“Gracias presidente. Lo primero, en este edificio se encuentra localizados el Espacio de igualdad, la Agencia de inmigración y la Agencia de empleo. Hace unos meses, la persona que está en la puerta, que no es una persona de seguridad específica, sino simplemente un empleado que está controlando la entrada, sufrió una agresión bastante grave, nosotros lo notificamos a la junta de manera extraoficial precisamente porque ya habíamos detectado que en el edificio no existía una seguridad. Evidentemente, tanto el Espacio de igualdad, la Agencia de inmigración y la Agencia de empleo diariamente la cantidad de personas que pasan es evidente, y sí es cierto que no podemos permitir, ni por un momento que los trabajadores sean acosados, insultados, vejados o sufrir intimidaciones porque al final lo que están haciendo es un servicio público para intentar ayudar a las personas.

Evidentemente, lo que solicitan, dotar a la Agencia de un agente de seguridad, para velar por los trabajadores, evidentemente estamos a favor.

También hay que entender que los usuarios que no cumplen las normas cívicas y el respeto máximo a los trabajadores, deben entender que ese tipo de acciones no van a ser permitidas en ninguna oficina de agencia, de ninguna agencia de Tetuán, ni en ningún otro lugar. Entonces, ante cualquier tipo de agresión que pueda sufrir cualquier trabajador del Ayuntamiento, como las intimidaciones que se están sufriendo en la Agencia de Empleo o evidentemente sufrió el vigilante de ese mismo edificio. Creemos que es acertado introducir algún tipo de seguridad para velar por los usuarios que van allí y por los trabajadores. Gracias.”

Interviene, D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular:

“Gracias, presidente, para adelantar nuestro grupo va a votar a favor de la proposición.”

Interviene, D^a. María del Mar Gil Parras, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Socialista:

“Gracias. Solamente decir que nos alegramos de que se apruebe la proposición, y dejar claro que desde el Grupo Municipal Socialista no abogamos por la seguridad privada, no hemos hablado de seguridad privada en ningún momento, si fuera seguridad pública, casi estaríamos de enhorabuena, porque `por supuesto si hubiera policía municipal que pudiera hacer ese papel mejor que nadie se ganaría en empleo de calidad. En realidad hablar de seguridad privada. Sería un poco complicado porque se están pagando sueldos vergonzosos, hay convenios propios... en cualquier caso, no venimos a defender a unos trabajadores en detrimento de otros.

Ustedes como equipo de Gobierno valorarán qué tipo de seguridad van a dar a la Agencia de Zona. Indicar que hasta ahora otras agencias, sí que han tenido ese privilegio, no sabemos exactamente porqué la de Tetuán y Puente Vallecas se han quedado sin él. Pero en cualquier caso será bienvenida la protección y la seguridad tanto de los trabajadores como del propio edificio. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Portavoz Adjunta, D^a. Rocío Medel Bermejo:

“Solamente decir que estará en marcha a partir del 1 de julio.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.



Punto 4.- Proposición nº 2017/0582820 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al aparcamiento de motos en la Plaza Carlos Trías Bertrán.

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE JUNIO DE 2017 RELATIVA AL APARCAMIENTO DE MOTOS EN LA PLAZA CARLOS TRÍAS BERTRÁN.

En la recién remodelada Plaza de Carlos Trías Bertrán, en su entrada por la C/Orense, encontramos una hilera de motos aparcadas en batería en las dos aceras, cerrando completamente el acceso a los peatones y también a la parada de taxi además de interrumpir tanto la salida de emergencias como el acceso al espacio de carga y descarga habilitado en la zona.

El grupo municipal socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN

Se insta a la Junta Municipal o en su caso al órgano competente, a disuadir el aparcamiento de motos en esta plaza, así como, a dotar de espacio suficiente para el estacionamiento en zonas aledañas>>

Interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Maria del Mar Gil Parras:

“Gracias de nuevo. Hemos visto que en la entrada de la Plaza de Carlos Trías Bertrán por la calle Orense hay en las dos aceras, aparcadas en batería una hilera de motos. Cerrando completamente el paso de peatones y también a la parada de taxi, no se puede acceder. Además de interrumpir la salida de emergencias, el acceso también de carga y descarga que hay habilitado en la zona y por eso el Grupo Municipal Socialista insta a la Junta o en su caso, al órgano competente, a disuadir el aparcamiento de motos en esa plaza, así como adoptar espacio suficiente para el estacionamiento en zonas aledañas. Gracias.”

Interviene por el equipo de Gobierno, la Vocal Vecina D^a. Irene Prior San Julián:

“Muchas gracias, señor presidente. En relación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, os informo que he visitado personalmente la zona y he podido comprobar lo que refleja la proposición, por lo que vamos a instar al Área correspondiente para realizar un estudio pormenorizado y proceda a la disolución del aparcamiento de motos en la plaza Carlos Trías Bertrán y proceda a habilitar una dotación de espacio suficiente para el estacionamiento en zonas cercanas, ya que nos informan desde policía municipal de varias quejas a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, sobre estacionamientos indebidos de motos. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene el Portavoz Adjunto, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Muchas gracias, señor presidente. Como no puede ser de otra manera nuestro voto será a favor de esta propuesta. Motos aparcadas en doble fila, motos ocupando la acera, como vemos en las fotos, motos taponando el paseo de peatones, motos tapando salida de emergencia o la zona de carga y descarga...

Esta estampa que describimos es la habitual en la plaza Carlos Trías Bertrán, como bien ha podido observar la vocal de Ahora Madrid, en su confluencia sobre todo con la calle orense. Y esto no se puede permitir. Según nos acaban de decir, van a tomar las medidas correspondientes, esperemos que sea lo antes posible. No se puede permitir porque en primer lugar, la ley lo prohíbe, saben que hay una distancia en las aceras que son entre 2 y 3 metros y que no se pueden estacionar las motos en otras aceras que no tengan estas medidas.

En segundo lugar, porque si algún día ocurriera algo y la calle estuviese taponada por motos, la desgracia sería enorme. Bien es verdad que las motos, se pueden mover con cierta facilidad, unas, otras no. Los peatones, los vecinos, los visitantes, no pueden estar sorteando motos y obstáculos varios. Está claro que las cosas no se están haciendo correctamente hasta este momento, ni por la Junta -por no ocuparse de este problema-, ni por parte de los usuarios que aparcan donde quieren o donde pueden. No se puede taponar una salida de emergencia con motos aparcadas delante. Yo he estado por esa zona y les puedo asegurar que si en ese momento ocurre algo, sobre todo este fin de semana pasado tendríamos una desgracia porque taponar una salida de emergencia es bastante urgente. Lo que tendrían que hacer es que la policía municipal, hiciese más visitas en esa zona. Sabemos que lo hacen porque de hecho me he encontrado con una patrulla, pero ellos se van y vuelven a aparcar motos allí. Hay que hacer algo. Hay que preparar un plan o hay que hacer algo. Dotar, como bien dice la proposición del Grupo Socialista de más espacio para las motos, y para las bicicletas también. Que hay mucha gente que lleva bicicletas a esa zona.

La realidad es la que es, y con esa tenemos que trabajar, por eso, el Partido Socialista, pide que se disuada a los usuarios de motos en la Plaza Carlos Trías Bertrán, pero claro, como ellos mismos proponen habrá que dotar de espacios suficientes en las zonas aledañas para que las motos puedan ser aparcadas.

Esta es una propuesta que esperemos, como siempre, que vuelva a caer ese cajón, donde están todas las que trae la oposición y que se ejecutan con cuentagotas... [el Vicepresidente le insta a que finalice su intervención] ... y se ejecute esta proposición del grupo socialista lo antes posible, nada más.”

Interviene por el Grupo Municipal Popular, el portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:



“Efectivamente, viendo las fotografías que yo creo que son lo suficientemente ilustrativas de la problemática de la zona, y aunque uno conoce perfectamente la zona, hasta que no lo percibe de esta manera visualmente, una foto, pues efectivamente primero, lo que significa las fotografías es un flagrante incumplimiento de la ordenanza por parte de los usuarios de estas motocicletas, y entiendo que una flagrante vejación por parte de la policía municipal, al no sancionar este indebido uso de la acera.

Y en segundo lugar, y efectivamente, como se ha apuntado por los anteriores portavoces es un contrasentido delimitar un espacio para nada menos que emergencias y pretender que la camilla tenga que sortear por ejemplo una barrera de 40 motos con el enfermo, entonces yo sí creo que se debe tomar esto en cuenta, que es altísimo el número de motocicletas que aquí se pueden observar, con lo cual yo creo que con toda la razón debía ser no solo aprobada, sino que se transmita una especial celo a la Policía Municipal para que se cumpla porque además en esa zona hay varios aparcamientos de moto cercanos, con lo cual yo creo que también se podría instruir y de alguna manera disuadir a los usuarios de moto en este sentido. Nada más.”

Interviene D^a María del Mar Gil Parras, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Socialista:

“Sólo decir que la verdad es que es una pena que una plaza recién remodelada, donde se eliminaron las jardineras para despejar la visibilidad, se llene ahora de motos, lo único que hace es degradar el espacio, afear la plaza y además incumplir la ordenanza municipal, porque están interrumpiendo el paso al transporte público, interrumpen el paso de peatones. No se para que se eliminaron en realidad los peldaños y los resaltes en esa plaza, porque si hay realmente alguna persona con movilidad reducida que pretenda el paso por la zona el desplazamiento se le va a hacer imposible desde luego, así que agradecemos que se apruebe la proposición. Gracias.”

Interviene de nuevo, por el equipo de Gobierno, la Vocal Vecina, D^a. Irene Prior San Julián:

“Muchas gracias, señor presidente. Desde “Ahora Movilidad” seguimos trabajando por la ordenación del espacio público para el uso y disfrute de los peatones y la convivencia con el necesario estacionamiento de los vehículos, incluidas las motos.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 5.- Proposición nº 2017/0582821 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los talleres de los Centros Culturales.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidenta da la palabra la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a Isabel Valverde Virseda, para defender la misma, siendo ésta del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JUNIO DE 2017, RELATIVA A LOS TALLERES DE LOS CENTROS CULTURALES

Ante la persistencia de la crisis económica y los perjuicios que esta conlleva, nos encontramos con las dificultades que tienen los vecinos de Tetuán que están en situación de paro laboral, en muchos casos de larga duración, para acceder a los talleres de los centros culturales.

El grupo municipal socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente, para ofrecer los talleres que se imparten en los centros culturales del distrito con un sustancial descuento o beca a las personas en situación de paro laboral o con riesgo de exclusión social, como se viene haciendo con los miembros de familias numerosas, previo informe de los servicios sociales con el fin de facilitar a estos vecinos el acceso a las actividades culturales.>>

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Iván Cases Vacas:

“Muchas gracias, presidente. Me gustaría previamente recordar que hoy, 20 de junio se celebra el día internacional de los refugiados en el mundo y recordar a esos 66 millones de personas que se encuentran hoy desplazadas por diferentes conflictos y aquellas que están en las puertas de Europa y que los estados no permiten entrar y decir que desde las corporaciones locales queremos acoger ya.

Sobre la proposición que nos presenta el Partido Socialista, es una proposición que desde el punto de vista social, es una reivindicación que nos parece muy lógica, nos parece plausible y nos parece muy oportuna.

La cuestión está en que las posibilidades de establecer exenciones están reguladas en los precios públicos, están reguladas no solamente por la ordenanza fiscal, sino también por la ley refundida, ley reguladora de haciendas locales, que indica el precio de los talleres y de los cursos impartidos, deberán cubrir como mínimo el coste del taller y de la actividad que se realice.



También dice que cuando existan razones sociales que aconsejen una exención deberá cubrirse por parte, hacer la previsión de los presupuestos, por parte de la entidad local de la diferencia.

En este momento el coste del servicio, lo que cubre la cuota de los talleres en Madrid, es un poco más del 74% del coste total de la actividad, por tanto un 26% ya lo asume el propio Ayuntamiento de Madrid. Existe una exención también para familias numerosas, y es la única excepción que existe, nos parece positiva la posibilidad de establecer una nueva exención pero nos parece que escapa al marco normativo de esta Junta porque es una política que está a pesar de ser una política de ciudad, está regulada por el texto refundido de la ley de haciendas locales, por tanto desde nuestra posibilidad entendemos que habría que instar a los órganos competentes para poder realizar esta proposición y por tanto nuestro voto va a ser favorable a instar. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente da paso al segundo turno otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, y concede la palabra a la Vocal Vecina, D^a. Sofía Karina Choy Castillo:

"Obviamente tal y como ha expuesto Isabel e Iván todo el mundo tiene derecho a este tipo de actividades culturales que ofrece la Junta de Tetuán, pero ¿ustedes saben lo que significa 49 € para una familia que no tiene recursos? ¿Sabe lo que significa quedarse fuera? Y si hay que instar instemos a quien sea. Pues sí, estamos muy a favor pero hay que movernos en estos casos, el no se puede ya vamos a dejarlo atrás. Estamos a mitad de legislatura. Entonces, con respecto a esto sé por experiencia que por ejemplo en el polideportivo "Playa de Victoria" tenemos este tipo de descuentos para parados de larga duración o para parados simplemente. Se están haciendo este tipo de descuentos, ¿Por qué no se puede hacer en centros Culturales? El no se puede no me vale en estos casos, y yo soy vecina de este distrito y quiero que se haga.

Si tenemos que instar en los órganos competentes o a quien le corresponda, pues lo vamos a hacer, porque estas personas también necesitan un poco de cultura, necesitan un poco de distracción, necesitan un poco de todo. Entonces... sí, no te rías que te estoy viendo compañero, sí a ti Jesús, no te rías, estamos hablando de personas que se están quedando en la calle, que no pueden acceder a la cultura, no me hace ninguna gracia en estos casos, personas de todos los barrios de Tetuán que se queden fuera. He ido personalmente, porque he trabajado en una propuesta que ahora les voy a contar. Gente que se está quedando fuera que no existen plazas o simplemente por recursos económicos, no se pueden matricular, pues vamos a votar a favor obviamente con respecto a esto. Muchas Gracias."

Interviene, por el Grupo Municipal Popular, el Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

"Gracias presidente.

Compartimos en primer lugar, efectivamente, la preocupación y la inquietud por los refugiados, tal y como ha quedado de manifiesto esta mañana en la Comisión de Equidad y Derechos Sociales del Ayuntamiento, cuando ha sido nuestro grupo el único que ha suscitado este tema, por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo y bienvenidos a esa inquietud.

En segundo lugar y en relación al tema de la proposición que nos ocupa vamos a votar a favor; entendemos efectivamente que debe ser un planteamiento global y un planteamiento por parte del Área competente del Ayuntamiento con carácter general y efectivamente, creemos que se debe proteger desde las Administraciones a las personas que son más susceptibles de encontrarse en algunas situaciones de vulnerabilidad. También decir que las familias numerosas no es una exención caprichosa sino es que soportan una carga añadida bien sea por número de hijos, o incluso como pasa muchas veces, porque algunos de los hijos de ascendientes tienen algún grado de discapacidad reconocido por la Administración. Por lo tanto vamos a votar a favor de la proposición del Grupo Socialista.”

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Socialista, interviene la Vocal Vecina, D^a. Isabel Valverde Virseda:

“Lo que nosotros pretendemos es que en la ordenanza municipal de este año 2017, que se aprueba a fin de año, figure en los presupuestos de Tetuán la voluntad y la posibilidad de que los parados, especialmente los de larga duración, puedan acceder a los talleres culturales, por medio de becas o tal y como se está haciendo con las familias numerosas, se puede hacer de varias formas, siempre contando con la valoración de los servicios sociales.

La finalidad de los centros culturales, el espíritu por el que fueron creados, es para que todos pudieran acceder a la cultura, los que pueden y los que no pueden económicamente, de ahí nuestra insistencia, siempre, reiteradas veces de nuestras propuestas de que hubiese más actividades propiamente culturales y gratuitas, más de las que hay porque se está convirtiendo en un negocio, el tema de los centros culturales.

No tenemos muchas esperanzas en que el tema de la exención fiscal para todos llegue a tiempo y de cualquier forma creemos que cada distrito tiene sus prioridades a la hora de repartir el presupuesto, hay un apartado de emergencia social y hay diversas formas de instar de una manera contundente fijando las prioridades del distrito. En cualquier caso, que se inste pero con esta circunstancias bien claras de las necesidades de Tetuán. Nada más. Gracias.”

El Concejal Presidente otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, Interviene D. Iván Cases Vacas:

“Gracias nuevamente, la primera cuestión es que la programación de los centros culturales es gratuita. Lo que no es gratuito son los talleres que se imparten, es decir, las exposiciones etc... son gratuitas, y eso es siempre, por tanto, el acceso a la cultura está garantizado, entiendo,



estamos hablando del acceso a los talleres organizados que se realizan en los centros culturales, en los que sí existe una tasa que debe cubrirse según explica el artículo 41 del texto refundido de la Ley de Haciendas locales que he comentado, que deben cubrir el mínimo del coste de la actividad.

Nosotros, ya le he dicho que vamos a instar, no se ponga usted así, sí vamos a instar pero yo entiendo que ustedes vienen con el guion escrito y a veces las cosas se cambian y aun así a veces lo cuentan, lo comentan y que a veces sobreactúan un poquito con estas cuestiones de si se instan o no se insta, el instar y el no se puede. Vamos a intentar todo lo posible pero ustedes también tiene una posibilidad, ustedes están soportando con su voto al Gobierno que gobierna en este momento la nación, que es el que dicta este tipo de normas, como dicta también los anexos a los presupuestos, las leyes de acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado que limita por ejemplo la posibilidad de contratar personal a las entidades locales, que limita el gasto de las entidades locales. Ustedes también tienen unas responsabilidades, también podrían ayudar a que todo esto fuese mucho más sencillo si no existiesen esas leyes que están asfixiando las entidades locales, que son las que dan estos servicios a los vecinos y vecinas, entonces también les pido esa corresponsabilidad, para que ustedes también, en el ámbito de lo que pueden hacer, ayuden a cambiar este marco que nos está asfixiando a las entidades locales; y también para el Partido Popular, ustedes también tiene esa responsabilidad, hablaba de proteger a las personas más vulnerables y garantizar su acceso a la cultura, etc... También tienen algunas leyes que podrían modificar, para que fuese muchísimo más sencillo el acceso a la cultura, a la mayor financiación de las entidades locales, para poder proveer de más servicios a las personas más vulnerables etcétera. Por tanto, nosotros tenemos esa voluntad, tengan la también el resto de grupos porque venir aquí a pedir responsabilidad y protección a las personas más vulnerables, cuando se tiene un marco legislativo que impide a las entidades locales poder hacer políticas verdaderamente sociales me parece un poco excesivo."

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, dando paso el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 6.- Proposición nº 2017/0589310 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre seguridad vial.

Tras la lectura del punto del orden del día por la Secretaria, toma la palabra la Vocal vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Belén Pedraza Díaz, para que presente la iniciativa del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO 2017 SOBRE SEGURIDAD VIAL

Este grupo político ha venido observando un obstáculo que altera la seguridad vial de una de las calles más importantes y con mayor tránsito del distrito. En concreto nos referimos a la falta de visibilidad en el giro de la calle de Sor Ángela de la Cruz aproximadamente en el número 39, dirección plaza de Cuzco, para cambiar de sentido hacia la Calle de Bravo Murillo. En la misma acera del paseo que forma al giro y pegadas a las vallas que delimitan con la calzada, hay una serie de macetas con unos setos que por regla general al no mantenerse a una altura baja, impiden la visibilidad de los coches que van en ese sentido e intentan hacer el giro. Reiterándonos en la importancia que este Grupo Político le da a la necesidad de facilitar la circulación por las calles de nuestro Distrito tanto a los viandantes, como al tráfico rodado con el fin de que la movilidad por nuestra ciudad sea segura, sin obstáculos ni dificultades, hoy desde el Grupo Municipal Popular solicitamos a este pleno, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de los distritos, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta Municipal de Tetuán, -o en su caso ésta inste al órgano competente-, para que acuerde que se retiren, desplacen, o bien se cambie por unas plantas de menor altura y que no impidan la visibilidad.

A continuación, interviene D^a. Rosario Beamonte García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Buenas tardes a todos y a todas. Nos indican en su proposición que hay unos maceteros que impiden la visibilidad en la calle sor Ángela de la Cruz, a la altura del número 39. Desde el Área nos indican que son dos macetas de las macetas de las esquinas las que aunque no impiden la visibilidad total de los vehículos sí que disminuye un poco la visual, por lo que se procede a podarlos en altura para que en la medida de lo posible faciliten la visibilidad de dicho giro. En cuanto a mover los maceteros no es posible porque han instalado un riego por goteo debajo del pavimento y nada más por ahora, gracias.”

El Concejal Vicepresidente da paso al segundo turno con la intervención del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Bien, Gracias, señor presidente. Como no puede ser de otra manera, de nuevo vamos a votar a favor, porque la seguridad de los conductores y viandantes es primordial para nosotros. Parece que los setos se están convirtiendo en un problema para este Gobierno, recordemos, parques, y le digo esto porque ya hace un par de meses, cuando debatimos la limpieza de un parque en la calle Infanta Mercedes, les tuvimos que enseñar cual era la altura adecuada de un seto. Pues bien, este es el capítulo 2 y seguiremos con más. Para que un conductor pueda ver, el seto hay que podar aquí arriba, a la altura de los ojos del conductor, está mal, aquí abajo donde permita el conductor ver está bien, arriba mal, abajo bien, esto que puede parecer gracioso no lo es. Los setos que impiden la visibilidad en un giro, es un tema preocupante porque puede ocasionar más de un accidente o incidente, y esto señores no se puede permitir. La solución es tan sencilla como podar los setos, cambiar las plantas por unas de menor altura o mover las macetas. Nos acaban de decir que va el riego por debajo del pavimento, pues cámbienlo. La estética no puede estar por encima de la seguridad y en una curva si no hay visibilidad aumenta de forma considerable el riesgo de accidentes. Esperamos que los señores de Ahora Madrid tomen nota y



sean rápidos y diligentes en tomar medidas, recuerden señores del Gobierno que las tareas se les acumulan. Nada más. Gracias."

Interviene, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Socialista:

"Sí, nada más para fijar la posición de voto, que será a favor."

Interviene de nuevo, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Belén Pedraza Díaz:

"Ante todo dar las gracias por el voto a favor, y bueno, si esta es la solución que menos coste, más fácil han encontrado, que se mantengan podados y no solamente se poden ahora que hemos traído esta proposición al Pleno. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente da la palabra, al Grupo Municipal Ahora Madrid, a su Vocal Vecina, D^a Rosario Beamonte García:

"Hola de nuevo. Estamos todos de acuerdo que lo principal es la seguridad vial y decirle a D. Eugenio que usted no va a decirle al Ayuntamiento, gobierne quien gobierne, como se poda un seto ni la manera de podarlo, o sea eso lo saben los técnicos. Lo que no es adecuado es que en estas macetas, para el espacio que tienen haya las especies que hay que son fotinías y durillos, que no son especies para estar en ese giro, porque crecen en altura, entonces, en su origen tienen que ser plantadas otro tipo de plantas. ¿Que están estas macetas? Pues como dice Belén, tienen que asumir un coste moviéndola, quitando el riego u otras cosas y entre otras soluciones, dividir su altura podándolos, esperemos que se haga pronto. Nada más. Muchas gracias."

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, dando paso el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 7.- Proposición nº 2017/0589571 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el restablecimiento del Premio Escolar de columna periodística y viñeta “Jaime Campmany”.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Paula Estrade de Olabarria, siendo las dieciocho horas y cincuenta y siete minutos, regresando a las diecinueve horas y un minuto.]

Toma la palabra el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Pumariaga Cortina, para que presente la iniciativa del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO DE 2017 SOBRE EL REESTABLECIMIENTO DEL PREMIO ESCOLAR DE COLUMNA PERIODÍSTICA Y VIÑETA “JAIME CAMPMANY”.

Después de que se decidiera unilateralmente por la presidencia de esta Junta, en el comienzo de la presente legislatura, la supresión del premio escolar de columna periodística y viñeta cuyo éxito venía precedido por la alta participación en sus ocho ediciones consecutivas pasadas de más de 15000 alumnos participantes y, tras comprobar que, más de dos años después, ni se ha sustituido este certamen por otro de similares características ni hay previsión alguna de ello, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente Proposición:

- Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán organice, antes de que finalice el presente año de 2017, el mismo certamen, con o sin la colaboración de entidades privadas, para que se oferte esta actividad cultural a todos los alumnos cuya institución educativa se encuentre en el Distrito de Tetuán.
- Que dicho certamen acoja el mismo nombre de Jaime Campmany por su innegable reconocimiento público, o el de cualquier otro columnista reconocido, con vinculación a nuestro Distrito de Tetuán, y que sea acordado, en cualquier caso, por la unanimidad de los cuatro grupos políticos presentes en esta Junta de Distrito para evitar la imposición unilateral de un único criterio ideológico.

El Sr. Concejal Vicepresidente da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene el Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Muchas gracias, nuevamente, presidente. Buenos, se nos solicita la reinstauración de un certamen literario y de viñeta sobre columna periodística y viñeta que se decidió retirar, mas yo creo que desde este grupo yo considero que de acierto por sus características y por cómo se estaba realizando, nos ha comentado también Sesgos ideológicos su proposición. Hombre, sesgos ideológicos el que tenía el señor Capmany por ejemplo , sesgos ideológicos que en bastantes ocasiones le generaron un problema, si no hay que recordar cuando fue delegado nacional de espectáculos y cómo se enfrentó a la huelga de los artistas, por ejemplo, para ver su sesgo ideológico y su buen talante. Independientemente de estas cuestiones, entendemos sí es cierto que la Junta había abierto un proceso para realizar un nuevo certamen que desde la opinión de este grupo era mucho más completo y más positivo que el que se venía realizando y además sin la necesidad de mecenas privados que lo que utilizaban era ese certamen para hacer publicidad en los centros escolares. Entendemos y seguimos entendiendo que era mucho más positivo y completo, puesto que también daba cabida a las nuevas tecnologías, en el proyecto



que nos proponía desde la junta. Es cierto que ha habido una serie de retrasos, es cierto que excesivos y es cierto que a día de hoy no existe, a no ser que se instaure en breve, existe ese certamen. Pero también es cierto que tal y como estaba configurado ese certamen a este grupo no le gusta, no le gustaba y este grupo no quiere y no desea que vuelva a celebrarse ese mismo certamen, por tanto, lo que queremos y lo que pedimos de la junta es que se pueda realizar este nuevo certamen que viene también sobre las nuevas tecnologías que utiliza no solamente la columna y la viñeta periodística, sino que también utiliza blogs y nuevas tecnologías, puede apoyar a los niños y niñas para la utilización de las nuevas tecnologías y sería mucho más positivo. Le pedimos que acelere esa realización pero no estamos de acuerdo con que se vuelva a instalar un certamen que ya se eliminó y que a criterio de este grupo se eliminó de manera positiva.”

El Sr. Concejal Vicepresidente da paso al segundo turno del debate de la proposición con la intervención por el Grupo Municipal Ciudadanos del Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Gracias presidente. Bueno, yo creo que la Junta se pierde en procesos para realizar cualquier tipo de certamen. Evidentemente, nosotros no estamos a favor de que el premio se llame Jaime Capmany, precisamente porque esta persona tiene un sesgo ideológico franquista y un vínculo con la falange y defensa en la guerra civil. Nosotros entendemos desde Ciudadanos que la cultura no se debe politizar. Le pueden llamar al premio lo que quieran pero vamos a dejar de politizar la cultura, porque a los vecinos de Tetuán la verdad es que le interesa es poco o nada. Lo que a los vecinos le interesa es tener un certamen literario adecuado y yo no sé si es que la Junta tiene una alergia al patrocinio de Azca, todo lo que viene de Azca, porque este premio literario lo patrocinaba en este caso el Corte Inglés y pagaba 8.500 euros en material literario que se repartía a las escuelas e institutos que participaban. Yo creo que además como la Junta además últimamente está muy sobrada en recursos y estamos con superávit en todas estas cosas, pues no quieren patrocinio de diferentes entidades. Nosotros si creemos que el sistema del certamen era adecuado porque es positivo que también los empresarios del distrito participen activamente. No nos parece adecuado, no tenemos ningún complejo ideológico, en que se participe y haya colaboración por parte de la empresa privada. No lo vemos mal. Estamos en contra del nombre pero no del sistema que ya existía porque era un sistema que tenía éxito y no nos parece inadecuado y evidentemente lo que la Junta debe de hacer es instaurar y crear un concurso de similares características, un certamen de similares características, sobre todo porque fomenta que los vecinos, y en este caso, eran escolares, puedan realizar una actividad, puedan y sobre todo, yo no sé qué es lo negativo de esto... Iván espero que realmente me lo explique, que es lo negativo de que participe una empresa. ¿Qué es lo negativo? ¿Dónde está lo negativo? Evidentemente nosotros estamos a favor de crear certámenes de estas características, de cualquier tipo con cualquier tipo de participación, creemos que puede la Junta organizar cualquier tipo de certamen literario y adicionalmente pues también se puede pedir un patrocinio privado, es que no entiendo que todo tenga que ser ni blanco ni negro. Creo que se

deben abrir mucho más nuestras miras, y cuanta más colaboración haya por parte de todas las entidades más llegaremos a abarcar y la cultura tendrá una mayor difusión, y sobre todo lo que si pido a la Junta de distrito es que dejemos de politizar la cultura constantemente porque al final nos perdemos en un debate estéril que no nos lleva a nada y los perjudicados son los vecinos y en este caso, pues al final un grupo de chavales que lo que les apetece es escribir. Gracias."

Interviene a continuación, por el Grupo Municipal Socialista, la Vocal Vecina, D^a. Isabel Valverde Virseda:

"El Partido Socialista votó en contra de la denominación Jaime Capmany para el premio escolar que se aprobó en el pleno de noviembre de 2007. Entonces cómo ahora seguimos pensando que un personaje como el citado, a pesar de su currículum profesional no es merecedor de poner su nombre a un certamen literario. Su trayectoria de extrema derecha y su defensa a ultranza de la dictadura franquista, no le hacen representativo de todos los vecinos de Tetuán. Sus pensamientos, sus palabras, pronunciadas, escritas y publicadas, en el diario ABC y en la revista de FALANGE, ambas de las cuales fue director, le definen. Rescatamos y dictamos textualmente alguna de esas perlas y pido perdón porque solamente leerlo me avergüenza, son textuales; Define a los republicanos como ciudadanos de pacotilla, llama a los homosexuales, medio pensionistas sexuales, se lamenta de tener que sustituir los términos <<negro>> por <<hombre de color>>, <<ciego>> por <<invidente>>, <<maricón>> por <<gay>>. Calificó a la huelga de 2002, como <<Huelga de los holgazanes>>. Llegó a decir después del atentado del 15M y defendiendo la autoría de ETA, que los 200 muertos y los 1000 heridos eran el botín que se cobró el partido Socialista por una macabra estrategia que les mereció la pena.

Sobre los socialistas, dijo, están acostumbrados a la mordida, el enchufe y el trinque. Palabras que de oír resultan muy cómicas, por razones obvias, no obstante, perdón...

Sobre el presidente Zapatero dijo <<Lo que tiene que hacer ese chiquilicuatro es destapar una teta a Norma Duval o a Yola Berrocal que las tiene famosas>> sobre Leire Pajín dijo <<Cuando la veo en televisión dejo de hacer zapping para pensar en pulving aunque últimamente ha engordado y se ha puesto insertible para la pasarela pero está en el peso justo para volver loco al macho ibérico. Está mejor que las que hacen desfilar los modistas sarasas con tetas de uva y culos escurridos de elefantes>>

No obstante, creemos que la forma unilateral de este equipo de Gobierno de eliminar dicho certamen sin consensuar con el resto de los partidos políticos representados en pleno, tampoco nos parece muy democrático. Lo importante es que el Grupo Socialista propuso hace ahora un año un certamen literario en sustitución de este, del que estamos hablando que cumple todas las expectativas literarias que el anterior, y destacar ya de paso, que aún estamos esperando su primera edición después de un año. Gracias."



El Concejal Vicepresidente da paso al Grupo Municipal Popular, e interviene el vocal vecino, D. Jorge Pumariega Cortina.

“Gracias. En eso nunca jamás me van a encontrar a mí, ni a este grupo, linchando a la figura de Jaime Capmany. Sobre él, lo bueno, sus obras, sus hechos, le definen y a partir de ahí yo no tengo ningún tipo de valoración que hacer. Su talla y su nivel también es más que probado. A partir de ahí, la política supone a veces cuando no se hace bien, destruir, es muy fácil destruir, construir no tanto. Se destruyó este certamen de columna periodística y viñeta que tenía verdaderamente éxito. Numéricamente era lo que más éxito tenía en la labor cultural del distrito y a partir de ahí no se ha sustituido por nada. Es bueno que se pueda reemplazar por otro, a partir de ahí, presentamos esta proposición para si el problema es el nombre de la persona absolutamente reconocida y absolutamente admirable de Jaime Capmany, como periodista, pues como verdadero intelectual, como tantos otros, ningún problema. Consénsuese otro nombre, la cuestión es, es muy fácil demoler un premio porque no nos gusta el Corte Ingles o porque no nos gusta que tenga éxito o porque no nos gusta el posicionamiento ideológico de él. Bueno, perfecto, están en su derecho de que no les guste eso, pero construyan, hagamos algo positivo, si se quiere y se puede hacer algo, se puede volver a poner un premio de columna periodística, de viñeta, que se incorpore lo de las nuevas tecnologías, estupendamente, o sea los medios tecnológicos están cambiando, a partir de ahí estupendo que eso se pueda incorporar a un premio abierto a los colegios, que esté abierto a la participación. El tema es el nombre de la persona que le va a aponer título, ningún problema, consensuemos un nombre y ya está, y se construye, y así la política en vez de ser algo que lo que sirve es para dividir, para separar, para destruir, bajo una mentalidad totalitaria que es ver la política en todo porque sobre el posicionamiento político de Leopoldo de Luis, nosotros no tenemos ningún problema, sobre Jaime Capmany tampoco tenemos ningún problema, sobre cualquier persona que haya obtenido fama de una manera lógica, por su obra, por su trabajo, no vamos a plantear ningún problema. Hagamos algo a favor de la gente si verdaderamente es lo que nos interesa hacer en política. Gracias.”

El Sr. Concejal Vicepresidente da paso de nuevo por el equipo de Gobierno Ahora Madrid, al Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Don Jorge, casi mejor no decir nada algunas veces. Por su obra evidentemente, reconocido por su obra, ahí tiene su obra. Eso ha dicho doña Isabel, ahí tiene su obra. Insultos, ese odio que destilaba a lo que no se ajustaba a su ideología, en lo que no se ajustaba a lo que debía ser. ¿Reconocido por su obra? Tantísima gente reconocida por su obra, en muchísimas ocasiones malas obras, y eso no significa que debemos hacer un premio literario a su nombre ni absolutamente nada, le daría muchísimos ejemplos de gente muy reconocida por su obra, que es indigna de ser homenajeadas por un Junta de distrito. Lástima de este ejercicio que ha hecho de una persona indefendible absolutamente. En segundo lugar, Don Antonio, Azca no es el Corte Ingles, hay un elemento de prestidigitación que ha hecho usted para tratar de identificar Azca

con el Corte Inglés, <<tienen ustedes cierta alergia a Azca,>> y luego resulta que es el Corte Inglés, Azca es otra cosa, es otra empresa multinacional y hablaba de despolitizar la cultura, precisamente eliminar semejante sujeto de un certamen literario es despolitizar la cultura, absolutamente. Y luego además me decía que cual era el problema al patrocinio privado, pues a mí sinceramente me parece muy poco edificante el ver a colegios competir para conseguir 8.000 euros en material escolar dados por una empresa privada. Me parece muy poco edificante, me gustaría que los colegios no tuviesen que recurrir a mandar a sus niñas y a sus niños a certámenes patrocinados por empresas privadas para poder conseguir material escolar. Eso es uno de los problemas, uno de los varios problemas, que tiene el patrocinio privado, porque además las instituciones públicas debemos garantizar eso, que la cultura sea accesible para todo el mundo, independientemente de que alguien decida o no decida poner la pasta.

Poca historia más, decía también con Jorge, que se haga algo positivo, estoy absolutamente positivo, de que cualquier cosa que se haga será más positivo que un certamen dedicado a Jaime Capmany y que se está también hablando con los centros escolares para que aporten sus ideas; en primer lugar, porque además se introducen el factor de los blogs y las nuevas tecnologías en estos concursos, cosa positiva que ayuda también a que niñas y niños empiezan a familiarizarse con estas herramientas de trabajo que en el futuro serán muy provechosas y también porque al estar patrocinadas por los propios centros escolares, no son entidades privadas, ni son jurados, ni son nada, quienes decidan cual es la mejor manera de organizar el certamen, sino que son directamente los centros. Nada más, efectivamente, hay gran retraso en este tema, esperemos que se haga muy pronto pero cualquier cosa que se haga va a ser positiva y mucho más positiva que lo que teníamos hasta ahora."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda rechazada por mayoría de los presentes de conformidad con la diligencia que se adjunta, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Popular e incluida como punto nº 7 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 20 de junio de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 9**, los/as Sres/as.: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Pedraza Díaz, Pumariaga Cortina y Sánchez Ramos; **votaron en contra, en total 15**, los/as Sres/as: Valiente Ots, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Choy Castillo, Crespo Moreno, Cruz Vilches, Gil Parras, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Parejo Cendón, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 9 votos a favor y 15 votos en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.



Punto 8.- Proposición nº 2017/0589522 presentada por el Grupo Municipal Popular, en relación al absentismo escolar en los centros educativos del Distrito de Tetuán y la función de educadores sociales y de agentes tutores en su prevención.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra al Portavoz del Grupo Popular D. Jorge Arnaiz Kompanietz para la defensa de la proposición a tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO DE 2017 EN RELACIÓN AL ABSENTISMO ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE TETUÁN, Y LA FUNCIÓN DE EDUCADORES SOCIALES Y DE AGENTES TUTORES EN SU PREVENCIÓN.

HECHOS QUE MOTIVAN LA PROPOSICIÓN:

En el distrito de Tetuán viven un total de 18.367 personas menores de 18 años lo que supone un 12,7% de la población total.

Ser un menor y sobre todo adolescente no ha sido fácil nunca y mucho menos en los tiempos que corren. Basta con echar un vistazo a las noticias que aparecen, un día sí y otro también, en los medios de comunicación: absentismo escolar, conflictos diversos, trastornos de conducta... para comprenderlo.

La problemática que suele acompañar al menor es de muy variada índole y con causas y desarrollos muy diferentes, todos indudablemente muy importantes, dado que se trata de personas que todavía se están formando y por lo tanto son muy vulnerables y permeables.

El fracaso escolar, traducido tanto en el absentismo como en el abandono educativo temprano, no solo es uno de los principales problemas de nuestros alumnos de Enseñanzas no universitarias, sino que también, en combinación con diversos factores de riesgo, da origen a otros complejos conflictos en la familia y fuera de ella.

Precisamente en este punto se centra la labor de los educadores sociales y de los Agentes Tutores, este último un servicio que realiza la Policía Municipal de Madrid, puesto en marcha por el Gobierno municipal del Partido Popular en 2002, pionero en España y considerado unánimemente como ejemplarizante. Lamentablemente, tanto en el caso de educadores sociales como en el de Agentes Tutores, las dotaciones de personal con las que cuentan los distritos de Madrid son insuficientes y mal distribuidos territorialmente.

Basta con echar un vistazo a las frías estadísticas: mientras la población del alumnado de Enseñanzas no universitarias en Madrid se mantiene relativamente estable, las cifras relativas al fracaso escolar no dejan de

crecer. Y nuestro Distrito no es una excepción.

Ahora, cuando está a punto de terminar el curso escolar 2016-2017, resulta imprescindible analizar en profundidad los últimos datos publicados y afrontar con determinación los problemas derivados del absentismo escolar en nuestra ciudad en general y en el Distrito de Tetuán en particular. Por todo lo expuesto y tras el seguimiento de las problemáticas que se vienen produciendo en los últimos años, el Grupo Municipal del Partido Popular presentamos, conforme al artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, la siguiente

PROPOSICIÓN:

1 – Que la Junta Municipal de Tetuán, a través de su Unidad de Servicios Sociales y de la Policía Municipal de Tetuán, prepare, a la mayor brevedad posible, un informe detallado de todas las incidencias en el normal desarrollo de la actividad escolar detectadas a lo largo de este último curso y que lo proporcione por escrito a todos los Grupos Políticos representados en este Pleno.

2 – Que la Junta Municipal de Tetuán, en virtud de los datos que figuren en ese informe, prepare un Plan de Acción para reducir el número de alumnos que practican el absentismo y trabajar la prevención, para el curso escolar 2017-2018.

3 – Que la Junta Municipal de Tetuán, en el caso de considerar que no dispone de efectivos suficientes para llevar a cabo el Plan de Acción, inste a las Áreas del Gobierno Municipal que correspondan para que amplíen las plantillas actuales de personal con el fin de poner en práctica las acciones que sean previstas en el mismo.

El Sr. Concejal Vicepresidente da paso al equipo de Gobierno, e interviene el Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero:

“Muchas gracias. Señor presidente. Buenas tardes, a todos y todas las presentes. La proposición que nos trae el Grupo Municipal Popular, indicarle que vamos a votar a favor, e indicarle que vamos a votar a favor, principalmente por dos razones: la primera porque creemos que es una buena iniciativa, que es positiva para el distrito y que es necesario seguir profundizando en todas estas actuaciones y la segunda porque esencialmente porque lo que nos traen en la proposición ya se realiza en el distrito, y voy a explicar punto por punto en que forma se realiza o en qué forma se va a realizar.

Respecto al primer punto en el que se pide que se haga una valoración de los datos de este curso, nos comunican tanto desde la sección de educación como desde policía municipal que como todavía no se ha terminado el curso, los datos que tienen de momento son parciales, los datos que tienen completos son del curso anterior y por tanto cuando se termine el curso se hará una valoración y se realizará un informe con los datos actualizados con la valoración del nuevo curso que por supuesto se podrá poner a disposición de los partidos políticos.

Respecto al segundo punto en el que se pide que se hagan planes de acción en función de los datos que tengamos, decirle que en la actualidad, se cuenta desde el año 2001, se desarrolla el programa de abstención Escolar, el cual se hace en colaboración con la Comunidad de Madrid, además está apoyado y reforzado por la Sección de educación de los distritos, apoyado por los servicios sociales, por los agentes tutores de Policía Municipal y por los centros escolares tanto de primaria como de secundaria del distrito.



Además hay 4 proyectos de prevención, uno que es prevención para la transición a la ESO, otro proyecto de prevención de apoyo y seguimiento a la escolarización obligatoria, otro proyecto de prevención para la difusión del programa de prevención y control del absentismo escolar llamado << Tetuán en las aulas >>, y otro que es prevención del absentismo escolar en la etapa de Educación Infantil y transición a Primaria.

Del mismo modo, desde la policía municipal se han efectuado por ejemplo durante el último curso, ya te digo, todo con datos parciales, 55 charlas a alumnos tanto de primaria como de secundaria, en edades desde los 8 a los 16 años, se han efectuado hasta 117 vigilancias tanto de control de absentismo escolar como prevención del consumo de tabaco, alcohol y estupefacientes, y se han gestionado junto con la junta de distrito 40 notificaciones y visitas domiciliarias para localización de menores absentistas.

Y por último, en relación a que la Junta en caso de considerar que no dispone de efectivos suficientes para llevar a cabo el plan de acción también nos comunica que este año esta sección ha tenido un incremento presupuestario y gracias a ello desde el 1 de abril de 2017 se cuenta con 3 educadores de absentismo, por lo que también se ha aumentado la plantilla dentro de las posibilidades que tenemos presupuestarias,

Así que en términos generales creo que lo que pide el Grupo Municipal Popular se cumple en el distrito, en cualquier caso, sobre todo en referencia al punto 2 sobre los planes de acción es cierto que en función de los datos que tengamos de este año, habrá que estudiar si hay que ampliar los planes de acción o son suficientes con esto y que en cualquier caso todo lo que se pueda trabajar en este sentido es positivo ya que el fracaso escolar, el absentismo es uno de los problemas que acucian a la educación en todos los niveles y que hay que seguir trabajando en ello. Muchas gracias."

El Sr. Concejal Vicepresidente da paso al segundo turno del debate de la proposición y concede la palabra al Portavoz de Ciudadanos, D. Antonio José Crespo Moreno:

"Gracias. Bueno, los datos todos los soporta el papel y es que lo soporta el papel pero luego cuando eso lo bajamos a tierra pues la realidad es diferente, sobre todo porque en el presupuesto del año 2016, el importe que se dedicó al absentismo era 26.000€ y este año se subió a 31.000 € es decir, el presupuesto ya lo dice, el presupuesto es ridículo. Si creemos que con 31.000 € abordamos un problema enquistado y tan grande como el absentismo, pues lo llevamos claro. El pliego de... según la propuesta que nosotros vamos a votar a favor, se habla de dos puntos; servicios sociales y policía municipal. Servicios sociales, a día de hoy, el pliego del contrato todavía no tenemos mucha, no ha salido, todavía los educadores de calle, educadores de fin de semana... El fin de semana con los educadores de fin de semana, en el que estuvimos como 5 o 6 meses en el que no había educadores de fin de semana. Entonces esta es la manera que tenemos de afrontar el absentismo, con poca rigurosidad, los pliegos de los educadores de fin de semana,

los educadores de calle, pues estamos en una serie de meses en las que no tenemos el personal, pues porque el pliego va con retraso. De hecho este año que va con retraso, todavía los educadores siguen trabajando, pero seguimos con la situación.

Con respecto a la policía, pues evidentemente se hace una labor encomiable y se realiza un gran trabajo.

Y el otro punto que tenemos también para trabajarlo que es el absentismo o situaciones con menores, pues es el aula de acogida y convivencia, pero curiosamente el aula de acogida y convivencia se encuentra en el punto joven, y en Tetuán como tiene 40 metros pues no tiene espacio para el aula de acogida y convivencia.

Entendemos que desde la Junta de distrito se han destinado pocos medios. Se destinó una cantidad baja con respecto al presupuesto de otros distritos, comparándolo y entendíamos que con 31.000 € afrontar esta situación de una manera rigurosa pues no es la real, y evidentemente pues existen muchos problemas.

El distrito tiene mucho absentismo y está bien pues dar 55 charlas, está bien movernos por el distrito, pero para afrontar la situación se necesita personal, y para contratar personal se necesita destinar recursos, y los recursos se destinan en el presupuesto, y en el presupuesto de 31.000 € que lo hizo el Gobierno de Ahora Madrid, siento decir que no se destinó ese dinero, por lo menos en el distrito de Tetuán, en el distrito de Tetuán ustedes destinaron 31.000 € para afrontar esto, eso es lo que destinaron, mientras que en otros distritos como Villaverde el presupuesto eran 180.000 € simplemente haga usted una comparación. Entonces, si consideran que lo están afrontando de una manera adecuada, ya lo dije hace unos meses, considero que no es adecuado, y considero que servicios sociales no está teniendo el apoyo necesario, con los pliegos, eliminando lo que es trabajadores, educadores de fin de semana de calle, simplemente por un problema de pliegos, es un problema, el absentismo, que considero que la junta no lo está abordando de manera adecuada. Espero que se mejore la situación y votaremos a favor de la iniciativa. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Solamente para fijar nuestra posición de voto, que será a favor.”

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene el Vocal Vecino, D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

“Si, muchas gracias señor presidente.

Muchas gracias amigo Jesús por la explicación pero debo decir que lamentablemente no resulta del todo satisfactoria. LA mayor parte de su intervención se basa en lo expuesto en la memoria de actividades de ejercicio 2016 elaborada por la Dirección General de Familia, Educación y



Juventud, de este Ayuntamiento, que presenta un balance global del absentismo escolar en los 21 distritos de la capital. No voy a entrar en evaluar la situación general del absentismo escolar en Madrid, es un problema ya endémico que sigue creciendo año tras año y aun a pesar de todos los esfuerzos que lleva a cabo el consistorio, lo que demuestra es que el programa de prevención de control del absentismo escolar no es todo lo eficaz que debiera. Pero hablemos de Tetuán, no de Madrid. Afortunadamente nuestro distrito, que cuenta con numerosos centros de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, no está entre los más afectados por el absentismo escolar. Villaverde, que ha sido citado por nuestro compañero de Ciudadanos, Vallecas y sobre todo Carabanchel tienen unos ratios de absentismo escolar brutales, sencillamente, brutales. Pero en fin, yo creo que debemos reconocer que el problema como tal existe aquí en Tetuán, y yo he sido durante años miembro de diversos consejos escolares y realmente el absentismo estaba a la orden del día. Y realmente lo que más preocupa es que el número de casos registrados no desciende, y eso que las actuaciones yo creo que requieren estar más definidas, más energéticas, eso sí, una educadora social con número de puesto 30004311 y además sólo en turno de mañana. No sé si con el anuncio de incremento de efectivo que tenía que haberse producido el pasado 1 de abril, Tetuán haya sido agraciado con algo de pedrea y otro tanto tiene lugar en el apartado de agentes tutores pertenecientes a la Unidad Integral de Distrito de Tetuán.

Concluyo, no sabemos cuántos son ni qué turnos tienen, por lo tanto ahí también se ha anunciado un aumento de personal, y concluyo, para combatir el absentismo escolar, para prevenirlo en Educación Infantil y Primaria hacen falta acciones decididas y efectivas, implantación regular de campañas de divulgación a realizar en todos los centros escolares, más personal y desde luego más energía. Ojalá la Junta Municipal de Tetuán asuma este reto. Muchas gracias."

El Concejales Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene de nuevo el Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero:

"Muchas gracias, para terminar, lo primero, mi intervención no iba en el sentido de que lo que tuviéramos sea suficiente, y sea lo mejor que podemos tener para combatir un problema como el absentismo, mi intervención va en el sentido de que lo que ustedes han propuesto en las líneas en que lo han propuesto, se cumple o se va a cumplir, se va a hacer un informe de los datos, se va a poner a disposición; hay planes de acción y hay planes que se pueden reevaluar para el curso que viene y se ha ampliado la plantilla. O sea que lo que ustedes proponen se hace y es lo que yo he propuesto, otra cosa es que se puedan ampliar los medios, que se vayan a ampliar los medios y que tengamos que tener programas mucho más amplios como por ejemplo el de Villaverde, que conozco y que por ejemplo está muy bien, está muy completo y ojalá que lo pudiéramos tener en muchos más distritos.

Sobre el fondo de la cuestión de lo que ustedes trasladan, tanto desde el Partido Popular como desde Ciudadanos, ya se lo hemos dicho en muchos plenos. Además, por un lado les preocupa mucho lo que tenga que pasar en la educación pública y por otro siguen manteniendo un Gobierno en la Comunidad de Madrid que sigue atacando a la educación pública. Así que seamos consecuentes, o estamos por la educación pública y si estamos en el distrito intentamos estarlo en todos los ámbitos porque el absentismo es un problema que tiene muchas facetas y que se debe combatir desde muchos campos no solamente desde programas de intervención o la policía municipal, empezando por una buena educación pública se conseguirían también mejores niveles de absentismo y en eso también pueden colaborar ustedes en otros sitios donde están representados y donde tienen muchas más competencias que nosotros. Y lo mismo pasa en el sentido de la contratación de personal, ustedes o tienen que estar por la contratación de personal o tienen que estar por la ley Montoro, pero ambas cosas no son compatibles, así que decídanse, yo la verdad es que les agradezco que traigan estas propuestas a Tetuán porque creemos que la mejora la votamos todos a favor y conseguimos más cosas para el distrito pero intenten ser consecuentes con lo que dicen aquí y con lo que dicen en otros espacios. Muchas gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes de conformidad con la diligencia que se adjunta, pasando el Concejal Presidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 9.- Proposición nº 2017/0590738 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la dotación de desfibriladores en todos los centros concurridos del Distrito como son los centros socioculturales, Punto Joven, colegios, institutos, centros de mayores, etc...

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Sofía Karina Choy, para la defensa de la proposición a tenor literal:

Sabéis cuál es la primera causa de muerte en el mundo?
Según la OMS, las enfermedades cardiovasculares cobran 17,1 millones de personas anualmente en el mundo.
Una parada cardíaca puede ocurrir a cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar.
En España se estima que cada año se producen más de 30.000 paradas cardíacas, lo que equivale a una media de un paro cardíaco cada 20 minutos, ocasionando 4 veces más muertes que los accidentes de tráfico.
Más del 85% de las muertes súbitas son de origen cardíaco, el 90% de ellas se producen en entornos extrahospitalarios y tan sólo un 5% sobreviven sin secuelas.
La única forma de conseguir una mayor supervivencia es un tratamiento adecuado y precoz de las víctimas a través de una correcta Resucitación Cardiopulmonar (RCP), y por consiguiente la necesidad de un acceso rápido y fácil a los Desfibriladores Externos.
Este acceso público a la desfibrilación realizado por personal no sanitario, capaz de procurar a la víctima asistencia antes de que transcurran los primeros minutos tras la parada cardíaca, es fundamental para aumentar las probabilidades de éxito de la reanimación.
Por ello desde Cs, solicitamos a la Junta de Tetuán o al órgano competente a que DOTE DE DESFIBRILADORES en todos los centros concurridos del Distrito como son los centros socioculturales, punto joven, colegios, institutos, centro de mayores, etc.



Continúa la interviniente:

“Quiero agregar, vamos a ver, desde ciudadanos obviamente estamos concienciados con este gran problema, todo lo que sea salvar una vida es competencia de los organismo públicos, dotar de todo tipo de herramientas y anticiparse a un problema como puede ser hacer una correcta RCP, reitero está propuesta por varios motivos, no sé si recuerda Josefa el año pasado lo trajimos en marzo, y pregunté este año al señor Serrano, aquí el Coordinador presente, pregunté que se había hecho con respecto a esto y no se ha hecho nada, entonces no puede ser que traigamos propuestas y muy bien trabajadas y estudiadas, las dejamos todas preparadas para que las ejecuten, y no lo hacen. Entonces ya estamos a la mitad de legislatura, ¿Qué estamos esperando? Que entre el siguiente grupo político, puede ser el PSOE, puede ser PP o puede ser Ciudadanos, pues que lo ejecute, pues vamos a tener así de propuestas qu no se han realizado.

En relación a esto, para presentar esta propuesta, lo estudiado y me he presentado en cada uno de los centros en los que hace falta, sean los centros socioculturales, por ejemplo el Centro Sociocultural de Tetuán lo ha pedido y han pasado olímpicamente de esta solicitud. Tenemos en ningún centro sociocultural existe el punto joven, tampoco existe.

Todavía me queda.

En el centro de mayores, como es posible en estos casos [...], que en el centro de mayores no haya ningún desfibrilador, como es posible... Vamos a ver, la señora Cifuentes en la Comunidad de Madrid lo tiene como algo obligatorio y aquí, en los centros municipales, que son Leñeros, Remonta, y uno más que se me está pasando... y Pamplona, no hay ninguno de estos desfibriladores, o sea son centros de mayores, cualquier persona mayor fallece en cualquier caso por nuestra culpa en estos casos. Por favor, tendremos que ejecutarlo y compañero Iván, vamos a ver, si me lo tengo apuntado en chuletas, pues sí mire, el Show Bollywood, como es posible que nos vayamos a gastar 1.000.000 € o que nos hayamos gastado 1.000.000 € en vez de invertir en estas pequeñeces, pues no se ha invertido, así de simple. En relación a esto, el tema del que me ha hablado, sí, sí, me ha comentado y me lo he apuntado, no sé qué historias en su momento.

Lo siguiente, el Estado no tiene competencia en lo municipal Sí, moción de censura, sí, vamos circo, directamente, Alcalá, 45, no sé si recuerda, gastándose el dinero, en lugar de invertirlo, ríanse lo que quieran, les puedo sacar una lista de todas las cosas que están haciendo, así que nada. Muchas gracias.”

El Concejal Vicepresidente da paso a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Josefa Muñoz Vilches:

“Buenas tardes. Muchas gracias señor presidente, buenas tardes a todas las personas que están aquí asistiendo al pleno.

En primer lugar, les voy a adelantar que vamos a votar a favor de la proposición, porque no puede ser de ninguna otra manera y que es verdad que esta no es la primera vez que se trae al pleno esta proposición. Debe ser una especie de bumerang que cada x tiempo ustedes la lanzan y vuelve.

Pero no sin antes, le voy a recordar que desde el 20 de marzo de 2009, a través de un Real Decreto el 365, se establecen las condiciones y los requisitos de seguridad y calidad en la utilización de los desfibriladores automáticos y desfibriladores semiautomáticos externos que son de los dispositivos estos de los que estamos hablando.

Y que esto, fuera del ámbito sanitario, que no estamos hablando de hospitales, fuera del ámbito sanitario, esto está regulado mediante el establecimiento de unos requisitos mínimos de seguridad y calidad en el uso y para la instalación de los citados dispositivos deben ser solicitados la utilización a la autoridad sanitaria de la Comunidad Autónoma correspondiente. Es decir, en este caso la Comunidad de Madrid, que es la que tiene las competencias en sanidad. Así mismo, en su artículo 5 del mencionado Real Decreto, se recoge que las Administraciones Sanitarias de la Comunidad de Madrid, en uso de sus competencias, serán las encargadas de promover y encomendar la instalación de los susodichos dispositivos de acuerdo con las indicaciones recomendadas de los organismos internacionales.

Bueno, igualmente recoge dicho artículo que las comunidades autónomas tendrán que establecer los mecanismos para autorizar el uso de los dispositivos a todas las personas con conocimientos mínimos necesarios para los que tendrán que proporcionar formación sobre la identificación de las situaciones susceptibles de uso de los desfibriladores y sobre su utilización y que tiene que llevar a cabo programas de formación para el personal no sanitario que será organizado tanto por las comunidades autónomas como por las entidades públicas.

Por todo lo anteriormente expuesto, pues lo único que me queda decirles, que se tiene que solicitar la debida autorización a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Nada más.”

El Sr. Concejal Vicepresidente da paso al segundo turno del debate de la proposición y concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Gracias presidente.

Bueno, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición. Creemos que viene, que está muy bien traída y sobre todo porque hace unos meses también se trajo por el mismo grupo una



proposición parecida en la que era que se formara a mucha ciudadanía o a parte de la ciudadanía en el uso de estos aparatos que servían para recuperar y para evitar muertes.

Yo creo que es una voluntad política de esta Junta municipal y de este Ayuntamiento el que se instalen o no se instalen, me parece perverso el descargar en la Comunidad de Madrid y en una ley del 2009 o de cuando fuera el que se puedan poner o no. Si se insta a la Comunidad que se van a poner desfibriladores, los centros que sean adecuados, de hecho, en los centros deportivos están en todos, y la Comunidad de Madrid no lo autorizará sería responsabilidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento hubiera cumplido con su obligación, pero de verdad que no descarguemos las responsabilidades ya de antemano ante la autoridad sanitaria, si nosotros como Ayuntamiento, como Junta de Distrito no hemos puesto, no hemos solicitado los medios necesarios para que esto se cumpla.

Cumplamos lo que se apruebe aquí, con carácter inmediato y si el resultado de las consultas o de lo que instemos es negativo, que se nos vuelva a comunicar, que se nos informe a los grupos políticos para que hagamos presión, no solo aquí, sino en la comunidad de Madrid, donde también estamos representados. Pero ahora corresponde a esta Junta de Distrito tomar esta decisión, que es lo previo, lo que hay que tomar inmediatamente y después sigamos los siguientes pasos en caso de que sean negativos.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, D^a. Miguel Martínez Truchaud

“Muchísimas. Gracias. En primer lugar anunciar que vamos a votar a favor, y la verdad es que sinceramente nos enorgullece que lean legislación aplicable al caso, la verdad es que sería idóneo que lo hiciesen en todos los casos. Y el artículo 4 que yo creo que no lo ha leído bien, dice que para su instalación las Administraciones Públicas o privadas, así como los particulares que pretendan instalar un DESA deberán notificarlo a la autoridad competente, es decir, a la Comunidad de Madrid, de ahí la proposición de Ciudadanos, es algo muy sencillo, esta Junta municipal solicita a la Consejería de Sanidad, a la Comunidad de Madrid, que se instalen los estos DESA en los distintos edificios públicos.

Por lo tanto, como dice don Alberto no descarguemos la responsabilidad en el otro, no intentemos quitarnos el muerto de encima, sino simplemente notificar que los distintos centros culturales, todos los edificios municipales pertenecientes a esta Junta Municipal solicitan ese DESA y por lo tanto instalar. Nada más.”

El Concejal Vicepresidente da paso a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos, D^a. Sofía Karina Choy Castillo:

“Sí. Bueno, tanto el compañero aquí del PSOE como el compañero del PP ya me han quitado lo que tenía que decir, la palabra de la boca. Le iba a preguntar a usted, compañera de Ahora Madrid si estaba segura de lo que estaba diciendo. En relación a esto, tiene mucha razón el compañero, D. Alberto, en relación a esto, en los mercados también existe, entonces sí un centro sociocultural, un Director de un Centro Sociocultural solicita esto a la Junta, creo que está haciéndolo bien, y no hay que dejar a esto, como bien ha comentado aquí, Miguel compañero del PP, responsabilidades en otros, solamente estamos pidiendo esto. Y creo que es justo, pedir un centro de mayores, es necesario, ya lo hemos traído el año pasado y no se ha cumplido, hemos vuelto a preguntar este año y no se ha hecho nada. Entonces, pues nada. Muchas gracias.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Josefa Cruz Vilches:

“Bueno, no sé si... creo que lo primero que he dicho es que íbamos a adelantar nuestro... que íbamos a votar a favor, no sé qué hubiera ocurrido si hubiéramos votado en contra, porque estamos diciendo que nosotros pensamos que al igual que todos los grupos políticos, es muy conveniente que haya este tipo de dispositivos en el mayor número posible de centros donde acuda mucha gente. Les repito, que las competencias de sanidad las tiene la Comunidad autónoma, que nosotros vamos a instar a la Comunidad como es nuestra obligación y además que es lo que queremos, que esto se agilice y se pueda poner en todos los lados, pero que nosotros no tenemos esa capacidad, ¿de acuerdo? Muchas gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Presidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 10.- Proposición nº 2017/0590862 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la instalación de puntos de recarga para vehículos que usen energía eléctrica.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos, regresando a las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos.]

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos.]



Algunos vecinos de nuestro distrito están verdaderamente preocupados por que el distrito de tetuan se quede atrás en la adjudicación de puntos de recarga para cualquier clase de vehículos que use energía eléctrica. Nuestro distrito parece que esta a la cola de la instalación de estos elementos, desde ciudadanos no estamos dispuestos a que esto acontezca, no hay que poner impedimentos al futuro. Por lo que desde ciudadanos y según el artículo 16 del reglamento de los distritos instamos a esta junta municipal de tetuan o al órgano competente a que instale a la mayor brevedad posible 2 puntos de recarga rápida y al menos 5 puntos de recarga semirápida en cada barrio de nuestro distrito dando prioridad a aquellos situados mas alejados de las instalaciones actuales.

La Secretaria del Distrito anuncia la presentación de transaccional *in voce*, por el Portavoz de Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

“Muchas gracias, presidente. Es la propuesta transaccional es modificar la expresión, instarle a la mayor brevedad posible 2 puntos de recarga rápida y al menos 5 punto de recarga semirápida en cada barrio de nuestro distrito y por realice un estudio para conocer las necesidades de instalación de una red de puntos de recarga rápida y semirápida en cada uno de los barrios de nuestro distrito y proceda según los resultados del informe a su instalación, que daría si parece como quedaría el tenor literal sería : Instamos a esta Junta Municipal de Tetuán o al órgano competente a que realice un estudio para conocer las necesidades de instalación de una red de puntos de recarga rápida y semirrápida en cada uno de los barrios de nuestro distrito y proceda según los resultados del informe a su instalación, dando prioridad a aquellos situados más alejados de las instalaciones actuales.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Grupo Municipal Ciudadanos y su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno, acepta la transaccional propuesta.

El Concejal Vicepresidente:

“Entonces el debate y posterior votación versará sobre el texto original con la redacción añadida en esta enmienda transaccional”

El Concejal Vicepresidente da paso al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Gracias, señor presidente. Algunos vecinos de nuestro distrito nos han venido a ver porque están verdaderamente preocupados porque el distrito se queda atrás en la ubicación de puntos de recarga para cualquier clase de vehículos que use energía eléctrica. Nuestro distrito parece que está a la cola en la instalación de estos elementos. Desde Ciudadanos no estamos dispuestos a que esto ocurra. No hay que poner impedimentos al futuro. En estos momentos hay en otro distrito y según la documentación del Ayuntamiento, 5 puntos de recarga para vehículos eléctricos. Mire 5 puntos de recarga se nos antoja pocos para las necesidades de nuestros vecinos y más cuando alguno de ellos están averiados hace ya algún tiempo. Es imposible que el

ciudadano residente en Madrid, en nuestro distrito se haga a la idea de adquirir un vehículo de 0 emisiones si el Ayuntamiento no implementa la instalación de elementos que haga posible y una rápida recarga y por lo tanto se facilite la movilidad de estos vehículos.

No se puede permitir que estacionamientos privados ganen al Ayuntamiento en el número de instalaciones en la Comunidad de Madrid ¿Qué convenio piloto han firmado con las empresas que gestionan los puntos de recarga? Porque la verdad es que he estado buscando dicho convenio y la verdad es que está desaparecido como cierta web de cierto partido. ¿Qué futuro les espera a los vecinos y visitantes que venga a nuestro distrito con su vehículo eléctrico? Pues nosotros se lo decimos, les espera un futuro negro como la contaminación que cae sobre nosotros cada día.

La Comisión encargada en estos temas, y que ha tomado, por cierto, muy pocas decisiones al respecto, parece más interesada para retrasar que para agilizar las instalaciones ¿O es que a ustedes les han indicado por no decir ordenado, que no hagan nada, ya que están ustedes dispuestos a vaciar de coches al menos el interior de la M30?

Algunas recomendaciones que les han enviado a ustedes parecen a priori lógicas, pero desde luego muy poco ambiciosas, Ante la necesidad que cada día que pasa, se hace más y más urgente. Le vamos a comentar algún ejemplo: Dicha comisión habla de la recarga de oportunidad, es decir puntos de recarga rápida y semirrápida cuya ubicación ha de tener acceso público, pero dice, el documento al menos que nosotros hemos visto, que sería del número de 15 para toda la ciudad de Madrid y toda su área metropolitana. ¿Ustedes creen que es suficiente? Nosotros creemos que no. Hay que apostar por la movilidad urbana de este modo, y ustedes denostan reiteradamente porque no le dedican ni el tiempo necesario ni el presupuesto suficiente para su implementación. A esta Comisión antes mencionada también se le ocurrió la idea del término recarga vinculada, y ustedes dirán <<¿qué es esto?>> seguramente con cara de asombro, pues nosotros se lo explicamos. Con el objetivo de impulsar también la carga vinculada en el lugar de residencia o trabajo se pretende desarrollar acometidas eléctricas específicas para la recarga de vehículos eléctricos, al menos en un aparcamiento de residentes por cada distrito. Eso sí que lo cumplen ustedes, porque efectivamente hay uno, pero vamos a intentar que haya más.

También se facilitará la tramitación de solicitud de recarga individuales por parte de los usuarios de vehículos eléctricos que sean adjudicatarios de plaza, ¿Cuántas solicitudes ha atendido?, otra vez falta de ambición y de visión de futuro. Por otro lado, se dice en este informe que habría ya puntos eléctricos hasta la sede de la policía municipal de la seguridad y en 2017 se realizarán actuaciones en instalaciones de los agentes de movilidad y otras dependencias municipales, ¿Se ha realizado alguna de estas instalaciones en nuestro distrito? ¿Qué previsión tienen a este respecto?

Por lo que Ciudadanos y según el artículo 17 del reglamentos de los distritos, instamos a esta Junta municipal de Tetuán o al órgano competente a que se realice un estudio para conocer las



necesidades de instalación de una red de punto de carga rápida y semirrápida en cada uno de los barrios de nuestro distrito y proceda según resultados del informe a su instalación, dando prioridad a aquellos situados más alejados de las instalaciones actuales. Nada más."

El Concejal Vicepresidente da paso por el equipo de Gobierno a la Vocal Vecina, D^a. Rosario Beamonte García:

"Buenas tardes de nuevo. Me alegro de que hayan aceptado la transaccional y espero que esta iniciativa salga adelante con el apoyo de los grupos.

El Ayuntamiento de Madrid tiene el objetivo de generar el entorno y las condiciones más favorables para el desarrollo de la movilidad eléctrica. Como ejemplo podemos citar las ayudas y ventajas que ofrece la ciudad de Madrid a los usuarios del vehículo eléctrico, como es la bonificación del 75% de la cuota del impuesto de circulación desde el primer año y con carácter indefinido con la obtención de la autorización de cero emisiones, que es una etiqueta que se obtiene gratuita, se puede estacionar de manera gratuita y sin limitación de tiempo en plazas verdes y azules de la zona SER, libre acceso a las Áreas de prioridad residencial y para vehículos industriales y comerciales que realicen operaciones de carga y descarga en estas áreas de prioridad residencial se amplía dicho horario en 2 horas más, en vez de 8 a 1, de 8 a 3 de la tarde.

Es conveniente recordar que los puntos de recarga en vía pública generan visibilidad y pueden contribuir a la promoción de la movilidad eléctrica, pero solo están concebidos para ofrecer una recarga de oportunidad, es decir, para cubrir necesidades puntuales de los usuarios de vehículos eléctricos que generalmente deberán disponer de un punto de recarga vinculado en origen, ya sea en su domicilio, plaza de aparcamiento o de destino, aparcamiento vinculado al lugar de trabajo. La recarga de oportunidad es una necesidad fundamental para la identificación de las flotas de transporte público como los taxis y de distribución urbana de... [inaudible]."

El Sr. Concejal Vicepresidente da paso al segundo turno del debate de la proposición y concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

"...[inaudible] puntos que había que poner en cada uno de los barrios y de carga rápida o semirrápida y yo creo que lo primero que hay que hacer es detectar las necesidades en cada una de las zonas del distrito y una vez que tengamos un informe técnico que nos diga las necesidades reales para poder actuar de esta forma, por lo tanto, votaremos a favor, insisto, de la transaccional que ha sido presentada y aceptada. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente da al Portavoz del Grupo Municipal Popular. D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias presidente. Yo no sé si un desfibrilador, pero sí a lo mejor vamos a necesitar recomendar la presencia de un acelerador de ese corazón voluntarioso y visceral y pasional del portavoz de Ahora Madrid, que parece que se torna comedido y abstraído por los informes técnicos, la medida, la moderación cuando se retrata y se le ...de alguna manera que se posiciona a favor por otro lado de ustedes que están pregonando lo que ustedes creen, que es la razonable utilización, y progresiva utilización de vehículos alternativos a los que ustedes denominan altamente contaminantes. Yo creo que el equipo de Gobierno demuestra una vez más, que en este tema como en otros, no es partidario sino de la improvisación, que un día una estación hay un poquito más de contaminación, pues colapso todo Madrid, no me importa colapsar todo Madrid, a renglón seguido colapso la Gran Vía, a renglón seguido me invento que hay que generar un problema en la Calle Santa engracia donde no existía, un problema además añadido para los ciclistas, un problema que pretenden ustedes que circulen por una especie de pasillo ratonera que han creado, a la semana siguiente me cargo los bulevares de Sagasta y Carranza y a la semana siguiente pues planto un carril bici en el tramo de la calle Toledo que va de la Puerta Toledo a Pirámides, contraviniendo todas las recomendaciones precisamente de los ciclistas, de que no se puede poner en el carril más izquierdo de la circulación por razones que todos los que hemos aprobado el carnet de conducir, al menos algunas cosas las tenemos un poquito claras, por lo tanto, yo les pediría que tengan voluntad política, que no se amparen en realizar un estudio pero si las necesidades de instalación desde el momento en que ustedes están ya limitando la utilización de una determinada clase de vehículos, se tendrán que ver acompañadas por la administración competente, dar unas alternativas, porque si en el 2020 ustedes prohíben de manera taxativa la circulación de determinados vehículos, pues o todos vamos en bicicleta o traemos otra vez el burro como medio de circulación en el Madrid del siglo XXI o no sé ustedes lo que pretenden ,pero yo creo que hay que ser serio y consecuente. Por lo tanto, yo creo que es una proposición razonable y razonada, y aunque vamos a votar a favor por el texto transaccional propuesto por el equipo de Gobierno, nos parece que es una vez más refugiarse como en la proposición anterior, de forma desde luego torticera en una supuesta competencia de una administración, cuando de todos es sabido quien la tenía. Por lo tanto, dicho lo cual, vamos a votar a favor del texto propuesto por el grupo de Ahora Madrid.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Bien, gracias señor presidente. Hemos aceptado la transaccional porque cuando yo presente la propuesta y lo hablamos entre los vocales vecinos y nuestro concejal y asesores, sabíamos que se iban a inclinar por el estudio. Nos alegra, nos alegra mucho. Le voy a decir que el Real Decreto 1053/2014 de 12 de diciembre, aprueba una nueva instrucción técnica complementaria la ITC BT-52. Infraestructura con fines especiales para recarga de vehículos eléctricos del reglamento electrotécnico para baja tensión. No lo cumplen. Les voy a relatar unos ejemplos: dotaciones mínimas para la recarga de vehículos eléctricos en edificios y aparcamientos de nueva



edificación y en vías públicas. En edificios o estacionamientos de nueva construcción deberá incluirse instalación eléctrica específica para la recarga de los vehículos eléctricos, de acuerdo con lo establecido en la referida ITC.

¿Y qué otras acciones mínimas son? Pues en aparcamientos y estacionamientos colectivos de edificios del régimen de propiedad horizontal se deberá ejecutar una producción principal por zonas comunitarias mediante tubos, canales, bandejas, etc...

Esto no se está haciendo. La licencia de primera ocupación se da sin comprobar esto, por ejemplo. En aparcamientos o estacionamiento de flotas privadas, cooperativas, de empresa o de oficina, para su propio personal o asociado, o depósitos municipales de vehículos, las instalaciones necesitan una estación de recarga por cada 40 plazas. Me temo que tampoco.

En aparcamientos y estacionamientos públicos permanentes las instalaciones necesarias para suministrar una estación de recarga por cada 40 plazas, en uno de estos aparcamientos de residentes sí, en los demás no. Pongámonos las pilas.

Se considera que un edificio o estacionamiento es de nueva construcción cuando el proyecto constructivo se presente a la Administración pública competente, pase la tramitación en fecha posterior a la entrada en vigor de este Real Decreto.

Por cierto, en la vía pública deberán efectuarse las actuaciones necesarias para dar suministro a las estaciones de recarga ubicadas en las plazas destinadas a vehículos eléctricos que estén previstas en los planes de movilidad sostenible supramunicipales o municipales.

Les he leído unos ejemplos, y hay unos cuantos más. Ninguno de estos se cumple.

Bueno, en un aparcamiento de residentes. Tenemos que hacer que se cumplan los Reales Decretos las leyes, etcétera. Si no ¿Para qué estamos aquí? Yo vivo en un edificio de nueva construcción que el punto 1 de actuaciones mínimas se lo han saltado a la torera, no le han exigido nada, han dado licencia de primera ocupación, como mínimo. Gracias."

El Concejal Vicepresidente da paso a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Rosario Beamonte García:

"Comentar que en el plan A que es plan de calidad de la ley de cambio climático de la ciudad de Madrid, en el marco de este plan, se contempla esa necesidad de desarrollar una red de recarga rápida de acceso público que permita complementar la recarga vinculada cumpliendo los siguientes criterios:

Distribución geográfica equilibrada que cubra el conjunto del municipio, acceso público 24h, 7 días, y fórmula de pago universal, carga rápida y semirrápida, con los 3 conectores actualmente utilizados por los distintos fabricantes.

El plan A también contempla la puesta en marcha de un programa municipal durante los años 2018 – 2019 para el desarrollo de la red de recarga eléctrica vinculada al lugar de residencia o trabajo con instalación de puntos de aparcamiento de rotación de residentes, establecimientos comerciales e institucionales. Como es lo más normal, estamos hablando de programas, o sea que Ahora Madrid, no improvisa nada, y menos en este tema, improvisar es cuando se mueven las estaciones de medición de un sitio a otro, como hace Ana Botella cuando sube el nivel de Ozono o de Dióxido de Carbono a una zona donde no hay vehículos y así no parece que no estoy cumpliendo la legislación europea en materia de medio ambiente, en materia medioambiental, y decirle a don Eugenio que no he entendido muy bien todo lo que ha dicho, la verdad, que la página web www.movilidadelectricamadrid.es tiene usted información de las empresas de gestora de la carga, las empresas de alquiler de vehículos eléctricos, la infraestructura que hay en Madrid, el mapa de puntos de recarga y muchas otras cosas más. Nada más por ahora. Gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día, de conformidad con la diligencia que se adjunta.

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 20 DE JUNIO DE 2017.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre “*la instalación de puntos de recarga para vehículos que usen energía eléctrica*”, quedando el texto resultante del siguiente tenor:

“Instamos a esta Junta Municipal de Tetuán o al órgano competente a que realice un estudio para conocer las necesidades de instalación de una red de puntos de recarga rápida y semi-rápida en cada uno de los barrios de nuestro Distrito y proceda, según los resultados del informe, a su instalación, dando prioridad a aquellos situados más alejados de las instalaciones actuales.”

DILIGENCIA.- *Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, aceptada por el grupo proponente y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.*

Punto 11.- Proposición nº 2017/0590877 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando un estudio para la búsqueda de un espacio cercano para jóvenes.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Héctor Ayala Quintana, siendo las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos, regresando a las veinte horas y un minutos.]



En la actualidad el "Punto Joven de Tetuán" cuenta con un aforo de 52 personas, el espacio es muy reducido y la zona destinada a las actividades puede rondar unos 40 metros. En el tiempo que lleva en funcionamiento, el crecimiento y la afluencia de personas al centro ha ido aumentando paulatinamente. En este centro, además, se realizan infinidad de actividades como la kapoeira, refuerzo de matemáticas, clases de interpretación, ensayo de grupos musicales... Organizándose también numerosos eventos sociales y culturales destinados a los jóvenes. Esta claro, que el TPJ se dedica diariamente a tejer igualdad con éxito, y es una excelente lanzadera para los jóvenes, pero el tamaño extremadamente reducido del centro no permite crear un espacio multidisciplinar correctamente equipado a la demanda de las actividades de los jóvenes. Y no permite realizar actividades simultaneas para crear sinergias entre los jóvenes, ya que el centro solo dispone de una sala. Desde Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, entendemos que apostar por los jóvenes es apostar por el futuro.

Por eso, se solicita a esta Junta de Distrito o, en su caso, que se inste al órgano competente, a que se realice el estudio pertinente para la búsqueda de un espacio cercano a la zona, que cumpla todos los requisitos necesarios donde se pueda tener un espacio multidisciplinar, correctamente equipado y que permita la realización de varias actividades de manera simultánea, creando así las sinergias necesarias entre los jóvenes.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra al Portavoz del Grupo Ciudadanos, D. Antonio José Crespo Moreno:

"Bueno, pues la sensación que tengo, la verdad, es que la iniciativa, es que creo que es una iniciativa que todos estamos a favor, que todos creemos que es necesaria y que no se va a llevar a cabo y realmente me da bastante pena, antes de empezar el debate, sobre todo porque creo que entraremos en que no es competencia de la Junta, entraremos en todo este debate de instar, instar, instar y se perderá y al final pues los que pierden son los vecinos y es bastante frustrante, la verdad es muy frustrante que tengamos ideas, que queramos plasmarlas y queramos mejorar nuestros barrios, nuestro distrito y no se puedan hacer. En este caso, lo que hablamos es del TPJ que es el Punto Joven, y hablamos de 40 metros cuadrados más o menos para poder realizar lo que son actividades y de un aforo de 52 personas, precisamente las personas jóvenes son sin duda el rango de edad más complicado de conseguir que vengan a cualquier tipo de actividad. Los centros culturales ni se les ve, ni se les espera y en los centros deportivos, pues bueno, la cantidad de plazas que el año pasado estaban previstas, pues evidentemente era también el rango de edad más bajo. Para eso tenemos el TPJ, porque el TPJ es un espacio que ellos organizan y que ellos crean lo que quieren hacer. ES decir, por ese motivo es importante, sobre todo porque en este caso, realizan cantidad de actividades, por eso sí pienso, creo y estoy totalmente convencido que apostar por el TPJ y apostar por los jóvenes es apostar por una mejor sociedad. En este caso, se da desde refuerzo de matemáticas, refuerzo a los estudiantes de ESO. A parte de eso, danzas urbanas, capoeira, Urban dance... hay incluso grupos profesionales que se han dedicado al baile, a la danza, al canto, que han salido de este centro. Teniendo en cuenta que estamos... El TPJ tiene una situación, una localización muy cercana al barrio de Bellas Vistas, sabemos perfectamente que hay un déficit en Bellas vistas de instalaciones para poder realizar actividades por parte de los educadores sociales. Lo que no podemos llegar es al caso de que los educadores sociales de Bellas Vistas consigan

realizar, organizar, enganchar a los chavales para que realicen actividades, lleguen al TPJ y les digan <<No, es que está la sala ocupada los próximos meses>> <<¿Por qué?>> <<Porque hay una>>. El hecho de poder crear un espacio multidisciplinar en el que paralelamente se esté ensayando un grupo de chavales baile, un grupo de chavales canto, tocando, ensayando, ¿Qué es lo que estamos consiguiendo generar? Sinergias. Esto yo creo que todos estamos de acuerdo, es decir, que es positivo, se han realizado desde eventos, lo comentaba anteriormente desde Stick punk o se hizo también un evento en el que iban vestidos de Harry Potter y acudieron alrededor de unos 150, entonces que lleguen 150 personas que quieran participar, 150 jóvenes que quieren participar en una actividad y que tengamos una espacio de 52 y le tengamos que decir a 100, partimos de la base que las personas que trabajan en el TPJ dejaron de ser Educadores sociales y pasaron a ser los puertos que les decían <<no puedes pasar, porque no hay espacio, porque el cupo está limitado>> claro, que el cupo está limitado.

Debemos pensar que este centro lleva 6 años, sabemos que es del Área de Equidad, que corresponde al Área de Equidad, pero qué mejor que la Junta de Distrito que es el organismo que tiene mayor contacto con los vecinos para pedirlo, para decir que está funcionando y que es necesario más espacio. Lo que se pide es espacio porque estamos completamente seguros que si se apuesta, que si se lucha y que si se pelea por conseguir un espacio superior, los beneficiados son los jóvenes, no sirve de nada decir que se apoya a los jóvenes con la boca pequeña, como hay que apoyar es destinando recursos y gastándose el dinero, y en este caso entendemos que el centro funciona. Las personas que trabajan consiguen enganchar a la gente. Se está demandando por parte de los empleados y de las personas y de los jóvenes que acuden al centro precisamente un mayor espacio, por eso pedimos a la Junta de Distrito que se busque un espacio mayor y sobre todo que se apueste sin duda por los jóvenes. Gracias."

El Concejel Vicepresidente da paso al Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín:

"Gracias. Bueno usted mismo sabe, porque lo ha perfilado un poco, que en realidad los centros juveniles no son herramientas ni recursos adscritos a las Junta Municipales de distrito, son municipales, de hecho hay 7 en todo Madrid, no 21, por distrito. Vamos a votar a favor de que se realice el estudio pertinente para que se busque un espacio cercano en la zona de mayores dimensiones pero ya le adelanto y póngase la sombrilla si quiere, lo entiendo, pero se trata de una cuestión que se escapa totalmente a la competencia del distrito de Tetuán y que lógicamente para la delegación, para el Área pertinente no es prioritario, teniendo en cuenta que muchos distritos no cuentan ni siquiera con un centro juvenil y que necesitan de... , no es cierto, no sé de qué se ríe, es así, se va a realizar la investigación, el informe pertinente y se verá si se puede trasladar a un espacio con mayores dimensiones para ver si se pueden realizar más actividades porque sí que es cierto que hay mucha afluencia de jóvenes pero también le adelanto que esa es la circunstancia."

El Concejel Vicepresidente da paso al segundo turno de intervenciones, comenzando el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:



“Gracias nuevamente señor presidente. Nosotros estamos completamente de acuerdo con la proposición que presenta Ciudadanos, sobre todo porque está constatado por todos, así lo reconoce también el grupo de Ahora Madrid, que es un espacio pequeño, que está en un lugar del distrito muy cerca ya de Chamberí, pero sobre todo porque no se pueden realizar simultáneamente varias actividades y se ha comprobado que la afluencia de jóvenes sería mucho mayor de la que ya es de por sí, si el lugar fuera mayor y estuviera mejor equipado. Por lo tanto, teniendo en cuenta que este sector de la población es un sector que necesita quizá más cariño y más cuidado de cara a su crecimiento y a su desarrollo, yo creo que se hace necesario haya 3, 7 en todo Madrid o haya todos los que haya, eso es indiferente, si en este distrito se detecta que hay muchos jóvenes que necesitan acudir a estos centros, hágase, búsquese un lugar adecuado y no nos refugiemos en que hay 7 solo en todo Madrid, como si no hay ninguno, a lo mejor es que en otros sitios no son tan necesario o no son tan prioritarios o no se tienen tan en cuenta, yo creo que la sensibilidad por parte de los que ahora están gobernando en este distrito debe de hacerse patente y buscar este lugar, que los hay, lugares que sean bastante más adecuados, más amplios para que se desarrollen para este sector de la población. Actividades variadas y al mismo tiempo. Es lo que se pretende, en beneficio de los jóvenes y yo creo que no hay ninguna razón para que se haga ese estudio, que es lo que se pide, ese estudio para buscar un lugar mejor para nuestros jóvenes. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente da paso a la Concejala del Grupo Municipal Popular, D^a Beatriz María Elorriaga Pisarik:

“Muy buenas tardes lo primero, porque no había intervenido hasta el momento. Muy buenas tardes a todos. Desde luego el señor portavoz de Ciudadanos, tenga usted bien claro que vamos a estar a favor de esta proposición, porque desde luego compartimos que apostar por la juventud es apostar por una sociedad mejor. Usted lo ha dicho y es verdad además que este distrito como decía don Alberto, lo necesita. Yo, señores de Ahora Madrid, les pediría que estuvieran un poco más coordinados con las Áreas, independientemente de donde esté la competencia es que constantemente se está repitiendo desde las áreas que es necesario crear espacios de ocio alternativo para los jóvenes, y entonces llegan ustedes aquí y parece ser que no es necesario porque hay distritos que no lo necesitan. Mire, Tetuán está en unas circunstancias bastante complicada. Y hay mucha necesidad de apoyo a los jóvenes, hay necesidades sociales muy complicadas, y desde luego hace falta un centro nuevo para nuestros jóvenes. En eso también coincido con don Alberto, en el sentido que nos da lo mismo que ocurra en otro distrito, porque cada distrito tiene sus circunstancias y sus situaciones y Tetuán en este momento no está pasando por el mejor de sus momentos. Mire en el Punto Joven de Tetuán que se inauguró de 2008, era concejala entonces mi compañera Paloma García Romero, se ha quedado pequeño les guste o no les guste y es muy necesario que exista este espacio donde los jóvenes puedan acudir, ser asesorados por profesionales, tener un punto de encuentro y en ellos se facilita también el acceso a la autonomía personal. Se atrae a los jóvenes a las actividades saludables, cosa que consideramos muy importante, cosa que su portavoz, el señor Barbero, como repito

constantemente, la verdad es que yo no entiendo por qué ponen ustedes pegas a una labor de integración de los jóvenes. No lo puedo comprender.

Este punto joven, como les decía ha ido creciendo, al principio eran unos pocos menores los que acudían y les guste o no, a día de hoy carecen de espacio para poder llevar a cabo las actividades que son necesarias ahora mismo y desde luego lo que no se puede es simultanearlas. Los jóvenes lo llevan pidiendo desde hace mucho tiempo, que se amplíen las instalaciones, porque es que realmente ya no caben. Yo insisto, creo, que esta Junta municipal de Distrito tiene la obligación de apoyar este tipo de iniciativas que solo suponen algo bueno para el distrito.

Insisto, lo que se pretende es intentar que haya un ocio saludable, que los jóvenes estén más alejados del alcohol, de las drogas, por eso sería imposible que no se les diera esa oportunidad, no puedo comprender que no quieran darles la oportunidad de nuestro distrito y que, insisto, creo que merecen un espacio adaptado, agradable y donde puedan estar en verano y en invierno.

De las necesidades de los jóvenes de Tetuán no les voy a hablar yo porque las conocen perfectamente. Y voy terminando. Insistir en que es importantísimo que haya programas de ocio alternativo y por tanto necesitamos un centro que sea más amplio. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente da paso al Portavoz de Ciudadanos, D. Antonio José Crespo Moreno:

"Bueno, la verdad me ha sorprendido que me diga que no es su prioridad para el equipo de gobierno. Yo creo que debería ser su prioridad. Usted como me ha indicado, que no es una prioridad que tienen ustedes. Para nosotros, para Ciudadanos sí es una prioridad, y en ese aspecto sí me parece prioritario aumentar el espacio y automáticamente el espacio aumentaríamos mayor número de personas y podríamos realizar, se podría realizar un mejor trabajo, por eso para nosotros sí es prioritario el hecho de que en los 21 distritos no exista un centro no me parece una excusa para que intentemos decir que el espacio... que nos demos por contentos porque tenemos uno, porque los otros no lo tienen. No, no me parece además tampoco, ni me parece oportuno hacer un comentario de esas características. Lo que debieran de hacer ustedes, porque el área de Equidad son ustedes, ustedes son lo mismo, son el mismo partido, ustedes hablan del Área de Equidad como si fuera otro partido político que no tiene nada que ver con ustedes. Usted lo tiene muy fácil, lo que tiene que hacer es llamar a su partido y hablar con su partido y explicarle las necesidades de su distrito, porque usted es el principal portavoz de su distrito, su grupo político. Y aquí estamos hablando de las necesidades y aquí se les está informando de las necesidades. Ese es el objetivo del pleno y tiene que llamar dentro de su grupo político si usted y el pleno de Tetuán, el Concejal Presidente de Tetuán es el que tiene que pelear por las necesidades de su distrito, y si usted me dice públicamente que no es una prioridad porque hay 7 espacios y hay otros distritos que no tienen, pues me parece inadecuado, ¿Sabe por qué? Porque vienen jóvenes de muchos distritos. Por supuesto estamos a favor de que debería haber más espacios de estas características en los distritos y que los tienen que promover son ustedes, nosotros lo que estamos intentando es mejorar el que tenemos en Tetuán



sabiendo la afluencia y las necesidades que hay, pero poner excusas y tirar balones fuera no me parece serio.

Nosotros entendemos que desde el TPJ se realiza a parte de garantizar un acceso real a lo que es la cultura, y una cultura tal y como la entienden los jóvenes, y tal y como la quieren expresar los jóvenes y evidentemente, apostamos por eso, pero apostamos con que se haga con un espacio digno, no enlatados en una sardina, apostamos con que todos tengan la misma capacidad de poder acceder al espacio, no funcionar como una discoteca, que se encarga de tirar a la gente porque no entra, no, no estamos a favor de esto; entonces, por supuesto que queremos impulsar un modelo encaminado a esto, y por supuesto que para nosotros sí es nuestra prioridad... No obstante, agradecer el apoyo a la iniciativa, agradecer las palabras tanto a Alberto como a Beatriz, porque he sentido que realmente la iniciativa la defendían como suya. Gracias."

El Concejal Vicepresidente da paso al Vocal Vecino del Grupo Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín:

"Vale, me parece fantástico que sea una de sus prioridades trasladar el Tetuán Punto Joven, les repito que no va a ser una de las prioridades del Área y le repito que la política es de incrementar el número de centros juveniles que hay ahora mismo en Madrid, que no están adscritos a las Juntas Municipales de Distrito.

ES cierto doña Beatriz, que el espacio se ha quedado pequeño, ha abierto en el año 2008 para una cantidad de gente que ahora mismo se sobrepasa en muchísimas de las actividades, pero nosotros pegas a la integración de los jóvenes absolutamente ninguna, lo que sucede es que la propuesta según está presentada habla del traslado de Tetuán Punto Joven y le reiteramos que el traslado no es una competencia adscrita a las Juntas Municipales de Distrito, y con que haya 7 no nos referimos a que nosotros tenemos la suerte de que lo tenemos, es que en Villa de Vallecas por ejemplo hay 2. Podría ser perfectamente una proposición bastante más lógica abrir un nuevo centro juvenil en Tetuán. Pero ustedes lo que hacen es comportarse como si fuese un recurso adscrito a la Junta Municipal de distrito, y echan la puya de que es que ustedes se llevan mal con las otras áreas o algo por el estilo. No, lo que estamos hablando es que el traslado de Tetuán Punto Joven, debido también a que hay una serie de contratos de desarrollo de la gestión y de mantenimiento del espacio, firmados a partir del 1 de enero de 2018 que van a hacer compleja esa iniciativa, y sería mucho más sencillo abrir un nuevo centro juvenil. En cualquier caso, nosotros vamos a votar a favor y que se realice la investigación pertinente. Pero es lo que le tengo que comunicar, porque aquí no le voy a decir que sí a todo, sencillamente se pueden dar condiciones técnicas que impidan la resolución de su propuesta."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Presidente al siguiente punto del Orden del Día.

Iniciativas elevadas por la Comisión Permanente del Foro Local de Tetuán

Punto 12.- A propuesta de la Mesa Igualdad y contra la Violencia de Género, solicitud de una Casa de las Mujeres.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D^a. Paula Estrade de Olabarría, siendo las veinte horas y diecisiete minutos, regresando a las veinte horas y veinte minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal para la defensa de la iniciativa:

“Gracias presidente. Bueno, primero antes de pasar a la pregunta quiero dar las gracias a don Manuel por estar a favor de los refugiados, cosa que no hace el Presidente del Gobierno cuando no los trae. Muchas gracias por estar a favor.

Y al partido Socialista desearle suerte en la nueva andadura que han empezado.

Paso a la pregunta <<En consonancia con otros distritos solicitamos una casa de las mujeres que funcione como centro de atención integral a las mujeres con servicios educativos, socioculturales, de empleo, jurídicos, psicológicos, que atienda las violencias y a distintas capacidades, accesibles y que esté en el centro del distrito si puede ser.”

El Concejal Vicepresidente abre el turno de debate y otorga la palabra al Grupo de Gobierno Ahora Madrid, concediéndole la palabra a la Portavoz Adjunta, D^a Rocío Medel Bermejo:

“Hola de nuevo. Según Eurostat España es la 5 potencia europea, la 12^a si miramos el mapamundi, sin embargo, según el foro económico mundial ocupa el puesto 29^o en la brecha de género. Ha retrocedido 19 puestos en 10 años. 32 mujeres han sido asesinadas en lo que va de año. 6 de ellas en Madrid. Otras 62.000 se encuentran en nuestra comunidad, incorporadas al sistema de seguimiento integral para la violencia de género; 36 de ellas en alto riesgo, la discriminación salarial es de un 23% y las mujeres dedican una media de 3 horas más a las tareas del hogar que los hombres. Con estas cifras se hace evidente que cualquier respuesta que podamos dar para luchar contra la desigualdad no solamente es bienvenida sino imprescindible, por lo tanto desde el grupo Ahora Madrid, votaremos afirmativamente a esta proposición de la mesa de igualdad de los foros locales. Gracias.”



El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Gracias. Bueno, partiendo de la base de que las mujeres son matadas, agredidas, por ser mujeres pues evidentemente entendemos que cualquier tipo de iniciativa que lucha por los derechos de las mujeres es positiva. Entendemos que el espacio de igualdad, tal y como está concebido, tiene ciertas limitaciones, sobre todo porque no abre el fin de semana, y porque no hay muchas mujeres que no pueden acudir al espacio de igualdad. Vemos como una buena propuesta crear una casa de las mujeres, como funciona en otros distritos, y bueno, esperamos que la Junta en este caso, sí sea prioritario lo que es la búsqueda de este espacio y felicitarnos por la iniciativa. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene el Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“En primer lugar, darle las gracias a Luis por haber presentado esta iniciativa, y por sus deseos sobre el partido socialista. Gracias Luis. Yo creo que más allá de los números, los datos, las circunstancias que se dan en estas fechas, debemos de recurrir al sentido común y a lo que nuestra conciencia nos dicta y yo creo que es necesaria, que esta casa de mujeres es muy necesaria, no solo aquí sino en otros muchos sitios pero nosotros estamos en Tetuán y por ello votaremos a favor de esta proposición que me parece traída perfectamente y yo les doy las gracias.”

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Popular, interviene el Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias presidente, vamos a votar en este caso a favor de la proposición. Es cierto que en el distrito existe un espacio que podríamos ... que se dedica también a dar cobertura a una serie de cosas que introduce el foro en la proposición, es verdad que yo creo que el abanico de actividades, incluso de orientaciones de carácter jurídica y psicológica es muy amplio y tendrán que saber interactuar no solo con el área competente sino con otras administraciones y en cualquier caso, y como no podría ser de otra manera, creo que nadie que esté en su sano juicio, si me permite la expresión, puede estar si no es a favor de apoyar a los más necesitados, a las más necesitadas, a toda la cantidad de mujeres que efectivamente están siendo de esta lacra que por desgracia evidentemente es la violencia machista. Nada más.”

Interviene el Concejal Vicepresidente:

“Gracias, Manuel. Luis, ¿Quieres añadir algo sobre este punto”

Interviene el Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal:

“No, solo dar las gracias a todos los grupos y si queréis pasamos a la otra, yo soy rápido.”

El Concejal Vicepresidente concede la palabra por el equipo de Gobierno a la Portavoz Adjunta, D^a Rocío Medel Bermejo:

“No, nada más.”

Concluido el debate y sometida a votación la iniciativa de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 13-. A propuesta de la Mesa de Educación Pública, sobre la celebración de una Semana de la Educación en Tetuán.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. M^a Rosario Beamonte García, siendo las veinte horas y veinticuatro minutos, regresando a las veinte horas y veintiséis minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal para la defensa de la iniciativa:

“La celebración durante una semana a mediados de febrero de 2018 de actividades que permitan a los vecinos de Tetuán sobre aspectos controvertidos sobre aspectos de la educación en nuestro distrito y conocer mejor la oferta educativa pública y sus características.”

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al equipo de Gobierno, Ahora Madrid e interviene el Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamarro:

“Gracias señor presidente. Nada, poco que añadir sobre esta proposición. Creo que es una proposición excelente. Dar la enhorabuena a la Mesa de Educación de los Foros por haberla traído. Creo que es muy buena tanto en el sentido de que ofrece un espacio para conocer y para promocionar nuestros centros públicos del distrito, que son todos muy buenos y hacen una gran labor, como es un buen espacio de encuentro, de debate donde los padres y las madres puedan debatir sobre la educación y toda la gente que esté interesada en esta faceta. Así que dar la enhorabuena y que todo lo que sea promocionar la educación pública en el distrito es positivo y que necesitamos cuidar la educación pública que es la de todos, la que garantiza igualdad de oportunidades, que si no la cuidamos dejará de ser un derecho para ser un privilegio de unos pocos. Gracias. ”

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos e interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:



“Gracias presidente. Nos parece que nosotros votaremos a favor de la iniciativa. Todo lo que sea generar sinergias, generar información, que los vecinos tengan toda la información sobre el tipo de educación que reciben sus hijos, sobre los centros, la oferta y todo debate que se pueda producir creemos que es positivo. Además también con el deporte base creo que sería interesante que Ahora Madrid, el mes pasado se aprobó aquí la iniciativa interescolar de todos los colegios, la semana deportiva, sería de hecho una magnífica ocasión para que los centros del distrito pudieran participar y se pudiera realizar esa jornada deportiva en esas fechas, es decir, se podrían realizar dos actividades en la misma semana. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Socialista, e interviene el Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“Nosotros vamos a votar también a favor, nos parece también muy oportuna, una semana de intercambio, de experiencias, de que cada centro pueda exponer lo que puede ofrecer tanto en el ámbito deportivo como educativo y que las diferentes experiencias que se han dado en los diferentes centros lleven a que los padre puedan elegir mejor. Me llama la atención un poco el que esté concretado a mediados de febrero, estoy seguro de que tendrá una explicación, me da igual la semana que sea, estoy a favor de ello pero me gustaría saber por qué se ha concretado en ese espacio de tiempo.”

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Popular, e interviene su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias, señor presidente. En este caso el grupo popular o no ha sabido ver con claridad el propósito y el objeto de esta proposición o en este caso el foro no ha sabido plasmar en su proposición, de una manera más nítida y más clara, lo que ustedes pretenden. Nosotros les vamos a decir, y al hilo delo que argumentaba un vocal de Ahora Madrid en anteriores proposiciones, que creemos y defendemos y protegemos la educación pública como los que más, prueba de ello tienen ahí los informes de las autoridades europeas en las que reflejan la excelente calidad de la educación pública en la Comunidad de Madrid. Con independencia de esto, nosotros también, y esta es una posición política, como saben, protegemos desde la administración, defendemos y promocionamos la educación pública sin perjuicio de que respetamos la libertad de los padres en la libre elección de centros y debemos proteger también la educación concertada incluso la educación de carácter exclusivamente privado.

En este sentido, y ahondando en esa libertad de elección porque creemos que es un asunto de competencia exclusiva de los padres, sí creemos en la autonomía del centro, sí creemos en la libertad del centro, sí creemos –igual que hemos creído siempre- en el ámbito universitario, en la academia, en la autonomía de cátedra, por lo tanto no hemos sabido ver don Luis el trasfondo, el objetivo y los medios a emplear en lo que ustedes califican como aspectos

controvertidos de la educación en el distrito. Por todo lo que le he manifestado, nuestro grupo en este caso, va a votar en contra."

El Concejal Vicepresidente concede de nuevo la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal:

"Don Manuel me ha decepcionado, pero como vamos a ganar por mayoría, no digo nada. Gracias a los que me han votado."

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al equipo de Gobierno, e interviene la Portavoz Adjunta, D^a Jesús Guerra Gamero:

"Poco más que añadir al Partido popular, lamentamos que no hayan entendido la proposición como sí la han entendido el resto de partidos, pero bueno, como de aquí a febrero queda tiempo, seguro que hasta entonces la pueden terminar entendiendo y luego en febrero podemos encontrarnos en este espacio y ponemos en común todas las posiciones, si creen tanto en la igualdad entre la pública y los otros tipos de educación, podían demostrarlo promocionando y financiando de igual modo la pública y la privada financiada con fondos públicos que tanto le gusta a su Gobierno en la Comunidad de Madrid. Y me tienta seguir hablando de lo que les gusta la educación pública y hablar de abanicos y de golpes de calor, pero como se me va a ir mucho el tema del debate, prefiero dejarlo aquí, muchas gracias."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por mayoría de los presentes de conformidad con la diligencia que se adjunta, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Foro Local de Tetuán, e incluida como punto nº 13 del Orden del día, sobre "la celebración de una Semana de la Educación en Tetuán", correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 20 de junio de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

Votaron a favor, en total en total 15, los/as Sres/las: Valiente Ots, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Choy Castillo, Crespo Moreno, Cruz Vilches, Gil Parras, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Parejo Cendón, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; ***votaron en contra, en total 9***, los/as Sres/as.: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos; ***fue, por tanto, aprobada*** la proposición de que se trata por 15 votos a favor y 9 en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 14.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados, si bien, por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, se solicita información sobre los expedientes 106/2017/02155 y 2017/2017/02791, sumándose a esta petición el Portavoz del Grupo Municipal Popular respecto del primer expediente de los citados.

Punto 15.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

Preguntas

Punto 16.- Pregunta nº 2017/0582822 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la gestión de los Centros Culturales.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente da paso al Grupo proponente la Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Isabel Valverde Vírseda, quien formula la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JUNIO 2017, RELATIVA A LA GESTIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA:

¿Cómo valora la Sra. Concejala la gestión de los directores de los centros culturales de Tetuán?>>

El Concejal Vicepresidente indica que contesta la pregunta el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Buenas tardes a todos, muchas gracias. La verdad, desde el Distrito tenemos una opinión muy positiva sobre los directores centros culturales, entendemos que son personas responsables y muy competentes que hacen muy bien su trabajo. Muchas gracias.”

Toma de nuevo la palabra D^a. Isabel Valverde Vírseda, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista:

“Bien estando de acuerdo en ello, entonces no entendemos el plan que hay, que está ya publicitado y del cual se está hablando recientemente de cambiar a los directores de los centros culturales que los están gestionando. En este caso concretamente, en el distrito de Tetuán lo entendemos menos puesto que parece ser que la coordinación con los mismos por parte de la Junta es perfecta y están llevando a cabo el plan cultural perfectamente. Entonces no entendemos a qué viene cambiar los... creemos que simplemente sustituirlos por unos agentes, unas figuras que llaman ustedes agentes culturales, me parece que simplemente creemos que lo único por lo que destacan es por su perfil político afines a ustedes. Creemos que ni más ni menos son unas puertas giratorias para colocar a más de 40 personas con ese perfil político suyo propio y creemos entonces que la cultura tiene que estar siempre por encima de la política. No lo comprendemos y esperamos que en este distrito no sea así puesto que confirman ustedes que están actuando y gestionando correctamente los centros. Lo que sí es prioritario es mejorar el programa cultural de los centros culturales. Antes han dicho ustedes que el programa de los centros culturales era prioritariamente gratuito y eso no es cierto. Lo que se refiere a conferencias conciertos y alguna obra de teatro por ahí, es de una escasez impresionante, está todo el horario de estos centros ocupado por talleres previo pago que se han convertido en un negocio para las empresas que se contratan y nada más lejos decir que son gratuitos, las horas, porque podríamos decir que equivalen a tres o cuatro al mes en cada centro. Con lo cual no es cierto. Eso sí es prioritario y no cambiar a los directores que están gestionando bien por una figuras políticas, que yo los llamaría a nivel personal y con todos mis respetos, comisarios políticos.”

El Concejal Vicepresidente concede de nuevo la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Muchas gracias. Como ustedes saben, se ha presentado una propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo, pero es una propuesta que se está negociando en este momento y todavía no hay una resolución definitiva al respecto. Nosotros tenemos esperanza y lo hemos manifestado, que los tres directores de los centros culturales puedan permanecer en sus puestos. Esto lo hemos hablado nosotros, y el resto ya es una decisión política del equipo de gobierno cuyo análisis ya entendemos que no debemos de entrar. Muchas gracias.”



El Concejales Vicepresidente da por finalizada la intervención y da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 17.- Pregunta nº 2017/0582823 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los problemas de convivencia en la calle Topete y su entorno del Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, el Concejales Vicepresidente da paso al Grupo proponente e interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, quien formula la pregunta del siguiente tenor literal:

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JUNIO 2017, RELATIVA A LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN LA CALLE TOPETE Y SU ENTORNO DEL DISTRITO DE TETUÁN

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente PREGUNTA

¿Nos puede explicar el Sr. Concejales Vicepresidente qué medidas se están tomando desde esta Junta Municipal para solucionar los problemas de Convivencia en la calle Topete y su entorno del Barrio de Bellas Vistas de nuestro Distrito?>>

El Concejales Vicepresidente toma la palabra para dar contestación:

“Desde el distrito entendemos que para abordar la situación de la calle Topete y su entorno se requiere de un conjunto de enfoques, no un único enfoque. En primer lugar, desde el punto de vista social y del entorno urbano fomentar el diálogo vecinal, es fundamental ante este tipo de situaciones por eso apoyamos la fiesta que se organizó el pasado 27 de mayo, también estamos trabajando para la que se celebrará el próximo 6 de julio sobre la base de la convocatoria Imagina Madrid. Igualmente a partir del conjunto de actuaciones que están diseñadas en el plan de barrio integral para el barrio de Bellas Vistas pues vamos a realizar un conjunto de actuaciones, de jornadas populares, la realización de un taller de formación y empleo, la realización de un taller “Imagina Bellas Vistas”, específico en esta materia, y para 2018 un conjunto de actuaciones como el desarrollo de un eje cívico en el barrio y el estudio de ejecución de las obras de rehabilitación y reforma de la plaza Leopoldo de Luis. Más allá de lo que es el plan integral, se contempla como otra vía de actuación la mejora del entorno urbano con la actuación en el alumbrado público de las calles Topete, Carnicera, Almansa y Tenerife. Una cuarta línea de actuación, la vigilancia y nuestra instancia a través de la Agencia de Actividades para controlar los locales más conflictivos que son un foco de conflictos con el vecindario. Mañana mismo tenemos una reunión con la gerente del Agla, ya se han instado

una serie de expedientes. Y por último, desde el punto de vista de las medidas de seguridad, se ha realizado una visita con el subinspector de la Policía, el señor Morcillo, se ha reforzado, se han dado órdenes para reforzar la presencia policial, de la policía municipal de la zona y se ha dirigido una carta a la delegación del Gobierno de Madrid para mantener una reunión y poder avanzar en las actuaciones, que como sabe son competencia de la Policía Nacional en materia de seguridad. También por último, estamos también tramitando la instalación de cámara de vigilancia en el entorno, que como sabrá, afecta a un conjunto de derechos fundamentales, pues se van a hacer con todas las consultas requeridas, con los informes jurídicos, con autorización judicial... para que la misma pueda tener plena eficacia. En resumen un conjunto de iniciativas, muchas desde el distrito, otras desde otras instancias desde el ayuntamiento, porque entendemos que es importante una actuación pública, municipal, para abordar esta problemática que contesta su pregunta.”

Toma de nuevo la palabra D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

“Muchas gracias. Me congratulo como no puede ser de otra manera de todas las medidas que ustedes me acaba de citar, por supuesto que es necesario tanto las medidas sociales, el plan integral, me ha citado la plaza Leopoldo que está un poco más allá, pero podríamos decir que está dentro del barrio de Bellas Vistas, pero no es origen de los problemas, sí que los ha tenido años atrás, ahí también había problemas de convivencia pero no tiene nada que ver ni se le parece a los problemas que están a diario en el entorno de Carniceros, Topete, Almansa, Tenerife, en fin. NO tiene nada que ver pero está muy bien que el plan integral ojalá se hagan todas estas actuaciones que dice. Me ha citado al alumbrado público, que eso es algo muy sencillo, porque luego hablaremos de las cámaras, porque el alumbrado público es muy sencillo y se lleva meses esperando. Me gustaría, que como lo tiene tan claro, pues que nos digan una fecha ya. Porque claro, es que los vecinos lo llevan pidiendo esto y en el pleno se aprobó hace ya meses, entonces no sé qué problema hay, en fin, cuales están siendo las pegadas, los informes técnicos, no sé. ¿Qué puede estar ocurriendo para que no se haya hecho el tema de alumbrado público?, porque además no es un espacio muy grande. No lo entendemos como una medida tan sencilla como esta. Todavía no se ha materializado y me gustaría que me explicara el por qué. Si lo saben, porque me imagino que tendrán contacto con el área, porque es un tema que está ahí pendiente, que saben que tiene pues bastante problemática toda la zona, y es una cosa fácil de realizar que se podría haber hecho ya una vez que se aprobó aquí en el pleno por todos los grupos. Entonces me gustaría que me comentase por qué está así. En cuanto a la vigilancia, controlar locales, y la reunión que me dice que tiene con el gerente del área, pues me parece muy bien, y la que han tenido también con el subinspector, el señor Morcillo, me parece estupendo. Que hagan lo que tengan que hacer en esos locales, lógicamente los horarios, muchas veces de los técnicos, porque no solamente hablamos de que lo haga policía municipal, si no otros técnicos multidisciplinarios, son horas por la mañana que no existe la problemática que hay, entonces, pues sí, que se controle, porque los que está, porque unas veces nos informa la propia policía que ya tiene el precinto que ya tiene no se qué de un local o de otro. No tenemos interés de que se precinte o se desprecinte. Nosotros lo que queremos es que se acabe



con, digamos, las actuaciones de ciertos locales a deshoras incumpliendo la normativa vigente de las ordenanzas. No tenemos interés en que ningún local ni se precinte ni se desprecinte. Si no que se cumpla la normativa vigente en todas las ordenanzas que tiene este ayuntamiento en su normativa municipal para que digamos, muchas actuaciones que rozan lo ilícito, y que sabe usted que tienen un montón de actas, muchos locales, bueno pues si no quieren hacer las cosas como deben habrá que actuar. Y ya como tema último me dice usted que está en trámite la instalación de las cámaras. Sí, voy a concluir de la manera más rápida posible. El trámite de la instalación de las cámaras está también muy... está en el Consejo de Seguridad de marzo y a lo comentamos, y ya vino aquí el Director General de Seguridad y dijo que lo estaban estudiando, yo creo que ya se está estudiando mucho. La delegación del Gobierno cuando se reúna con ustedes se lo podrán decir ellos que están esperando que le manden ya de una vez para que lo firmen y lo puedan instalar ya.”

Contesta el Concejal Vicepresidente:

“No sé a qué te refieres con que lo tenga muy claro.”

“Me permites que es mi turno. Mira cualquier tipo, porque a lo mejor estaba haciendo referencia a alguna cosa concreta que se me había escapado. Cualquier tipo de abordaje a un problema social, de convivencia, requiere sentido común, cumplir estrictamente todas las garantías y no utilizar ningún atajo. Tanto con los locales como cualquier otro ámbito, y es lo que estamos haciendo. Las cosas, pues desde el discurso gratuito se pueden ver muy fáciles, pero desde el abordaje es lo que estamos haciendo, en profundidad. Que pueda resolver las cuestiones que están de fondo, porque es una actuación que siga el conjunto de las garantías y los trámites legales que están previstos.”

El Concejal Vicepresidente da por finalizada la intervención y da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 18.- Pregunta nº 2017/0589359 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre punto limpio.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente da la palabra al Grupo Popular proponente y toma la palabra la Vocal Vecina, D^a. Natividad Gil Matesanz:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUAN PARA EL PLENO DEL MES DE JUNIO DE 2017 SOBRE PUNTO LIMPIO

En los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, para el año 2017, y dentro de las Inversiones Territorializadas, para el Distrito de Tetuán, se recoge el Proyecto, “Punto limpio en el Distrito de Tetuán. Construcción”. A dicho Proyecto, se destina una partida de cincuenta mil euros. ¿En que consisten las gestiones a realizar con dicha partida y en que momento de su ejecución se encuentran?

El Concejal Vicepresidente indica que contesta la pregunta por el equipo de Gobierno el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Muchas gracias de nuevo. Estamos en colaboración y coordinación con el área de Medio Ambiente en el sentido de que desde el distrito, bueno ellos nos han preguntado por la ubicación de este punto limpio. Desde el Distrito recogiendo las iniciativas y las peticiones de los vecinos que se formularon ya en el año 2014 y luego también recogiendo y recuperando esta iniciativa a través de la mesa de desarrollo urbano, del foro local del propio distrito se ha propuesto una ubicación alternativa al actual punto fijo de limpieza. En el sentido de que se ha transmitido una propuesta, lo que sucede es que en este momento están en estudio, en el sentido que la propuesta que se ha remitido corresponde a una zona que actualmente tiene la calificación de zona verde. Esta zona está situada en los terrenos colindantes a la subestación eléctrica de Iberdrola junto a la gasolinera, entre el supermercado y el final de la Avda. de Asturias. Se ha entendido ya desde un primer momento que esta era la situación más idónea para la ubicación del punto limpio. La cuestión que esta ubicación precisa de una modificación puntual del Plan General porque actualmente está calificada como zona verde. Desde el distrito hemos remitido esta propuesta al AGDUS que actualmente está trabajando en la modificación parcial del PG para modificar la ubicación del punto limpio en esta nueva zona de manera que el área de Medio Ambiente, una vez aprobada la viabilidad de esta nueva localización, a lo que va a proceder es a la construcción del punto limpio.”

El Concejal Vicepresidente le otorga de nuevo la palabra D^a. Natividad Gil Matesanz:

“Sí, muchas gracias. Don Carlos, es curiosa la respuesta. Porque sin irnos al 2014, en el año 2016 y en respuesta a una propuesta del PSOE, en concreto la 2016/35234 en el que le solicitaban la instalación de un gran punto limpio, ustedes lo que hicieron fue dar traslado al área de medio Ambiente y Movilidad, y en concreto en el informe en el que dan respuesta sobre la ejecución de las propuestas aprobadas en el pleno ustedes dicen que lo elevan el 4 de febrero, que hay un informe en el que se da cuenta de la imposibilidad de poder, insisto 2016, de poder instalar un gran punto limpio en el Distrito debido a que no había espacio. Aclararon que el área de Medio Ambiente y Movilidad no había hecho nada más, y que la JD por su parte tampoco había realizado ninguna actividad más. Hasta que en el proyecto de presupuestos de 2016 la partida no existía. Es en los Presupuestos Generales cuando se aprueba una partida de 50.000 €, pero bueno vale. Han encontrado ustedes, efectivamente, una parcela. La reforma o la modificación del Plan General de Ordenación Urbana no implica ningún coste que haya que incluir. El proyecto se realiza por los técnicos del área y no implica que ustedes tuvieran que incluir en estas inversiones territorializadas ningún gasto. Incluso si hubiera encargada un proyecto, 50.000 €, ustedes saben muy bien que si el proyecto es de verdad, y es serio, no se puede hacer. Sinceramente lo que creemos es que esto no se va a llevar a cabo y que ustedes incluyeron esa partida en los presupuestos para, digamos, dar gusto, dar al grupo que les apoya en la proposición grupo que además en el pleno de los presupuestos, del presupuesto extraordinario del pleno extraordinaria de los presupuestos, les dijo que lamentaban que no se



hubiera incluido esta partida. Entiendo que hubo una enmienda, la incluyeron, nos parece que no está diciendo la realidad de la situación, muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente concede de nuevo la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales para su segundo turno:

"Bueno pues la verdad que yo incluso mismamente ayer hable, volvía a hablar con el Área de Medio Ambiente y sí que son bastante receptivos a la construcción de este punto limpio. Es lo que me han manifestado a mí. De hecho la localización de esta nueva zona viene propiciada además por... los 50.000 € o lo que cueste, si han presupuestado 50.000 por lo menos van a estudiar la viabilidad técnica de la instalación que le vamos a decir, y de hecho además precisamente es cierto que además, en un primer momento, no se podía entender que hubiera suelo disponible. Por lo visto lo que va a hacer es aprovechar la modificación del Plan Parcial APR.06.02 para propiciar también una modificación puntual del PGOU, de hecho así está remitido ya en dos ocasiones a la DG de Planeamiento, por lo cual, en ese sentido somos bastante optimistas porque vemos movilidad por parte el AMA y por la SG de Planeamiento. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente da paso a la siguiente pregunta.

Punto 19.- Pregunta nº 2017/0589413 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la gestión de la Instalación Deportiva del campo de fútbol en el Rodríguez Sahagún.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por el Concejal Vicepresidente a la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, D^a. Natividad Gil Matesanz, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUAN PARA EL PLENO DEL MES DE JUNIO DE 2017 SOBRE GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA DEL CAMPO DE FUTBOL EN EL RODRIGUEZ SAHAGUN

En el Pleno del pasado mes de Abril, la Sra. Concejala, Sra. Galcerán, manifestó su firme decisión de remunicipalizar la instalación deportiva del Campo de Fútbol, del Parque Rodríguez Sahagún, al finalizar, el próximo 30 de Junio, el contrato de Gestión de Servicios en Modalidad de Concesión. Para ello, expreso su firme convicción de conseguir el personal necesario para el funcionamiento de estas instalaciones.

Habiendo transcurrido dos meses desde estas afirmaciones y faltando unos días para este vencimiento, ¿En que momento se encuentra su gestión para conseguir dicho personal?

El Concejal Vicepresidente indica que contesta la pregunta por el equipo de Gobierno el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Bueno, es cierto que cuando en el pasado pleno de abril la concejala manifestó esta firme convicción sí que teníamos la expectativa de que era posible esta remunicipalización y de hecho se había trabajado en ese sentido y en febrero se envió una propuesta a la Dirección General de Planificación Interna en orden a modificar la modificación de puestos de trabajo de distrito para la creación de 6 nuevas plazas. Es verdad que en el momento actual y a la vista de la restricción que tenemos por el tema de la tasa de reposición, lamentablemente por lo menos esta año no va a ser posible esta remunicipalización por lo cual se va a optar por un modelo de colaboración público social a través de una autorización o concesión a alguna entidad o asociación del distrito que lo pueda gestionar con un carácter más público y social. De manera que hasta que se produzca un cambio, la normativa estatal que posibilite la incorporación de más personal se va a optar por esta cesión y por esta gestión de colaboración público social como ya se hiciera en el periodo anterior al vigente del contrato de gestión indirecta que finaliza este 30 de junio.”

Toma la palabra la Portavoz Adjunta del Grupo proponente, D^a. Natividad Gil Matesanz:

“D. Carlos, que mala suerte tengo con las preguntas. No sé si usted tiene la misma también con ellas. Bueno, en resumen que no sabe qué hacer con la gestión ahora mismo del campo de fútbol del Rodríguez Sahagún. No se trata del ya se lo decíamos, es que parece que siempre vamos al ya se lo decíamos. No. No es ese el problema. El problema es que son ustedes. Y esto es una pequeña muestra de lo que pasa en el Ayuntamiento de Madrid y de lo que pasa en las Juntas Municipales, porque si en los órgano de gobierno, en el órgano de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, y en el órgano de Gobierno en concreto de esta junta municipal de Tetuán, pues hay un componente de falta de experiencia es lógico y es asumible, y es aceptable, pero lo que ya es más complicado de aceptar es que todos, o algunos miembros del órgano de gobierno de esta Junta Municipal tenga tal soberbia que sea incapaz de ser receptivo y aceptar los consejos, el conocimiento y el buen hacer de los técnicos que sí que saben de estos temas. Y si estas mismas, estos mismos miembros, todos o algunos, del órgano de Gobierno tienen una intransigencia y un radicalismo ideológico que además es que lo llevan ustedes amasando durante años que hacen que el único objetivo que tengan en ese momento sea imponer su ideología y ese radicalismo además con una revancha, además que es sorprendente. Y esto a ¿que nos lleva?, pues no lleva a una junta municipal gobernada a bandazos y golpes de timón. Y pasa con el campo de fútbol, con el desarrollo del comercio, MadriEat, y pasa con el desarrollo económico, y todos esos componentes les llevan a pensar que además la Señora Concejala lo defendió con un entusiasmo juvenil y no daba opción al fracaso, a pensar que en dos meses iba a tener todo el personal necesario, iba a remunicipalizar el campo de fútbol. Nosotros no lo que van a hacer, nos habla de una cesión, no me ha dicho cesión a quien, esperamos que la decisión que tomen ustedes sea la menos mala para los usuarios y para las instalaciones. Pero de nuevo es un fracaso en su gestión.”

El Concejala Vicepresidente concede de nuevo la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales para su segundo turno:



“La verdad es que siempre hemos trabajado para su remunicipalización en el sentido que como ustedes saben ya hay alguna instalación básica remunicipalizada, pero es verdad también que nos encontramos a veces con la realidad que tenemos una tasa de reposición que no nos permite desgraciadamente esa... y es cierto que ya desde febrero se había intentado, se estaba tramitando el expediente para la remunicipalización de los puestos de trabajo y eran 5 o 6 plazas y no era un trámite complicado a priori, siempre limitado por esta limitación presupuestaria que no nos deja actuar. Muchas gracias.”

El Concejal Vicepresidente da paso al punto siguiente.

Punto 20.- Pregunta nº 2017/0589468 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre actividades culturales en verano.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por el Concejal Vicepresidente a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Belén Pedraza Díaz, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO DE 2017 SOBRE ACTIVIDADES CULTURALES EN VERANO

Desde el ayuntamiento de Madrid siempre se ofrece para un periodo determinado de verano, actividades lúdico-educativas y de animación sociocultural en centros escolares este año y desde el ayuntamiento de Madrid, estas actividades se dividen en dos modalidades:

- Centros abiertos de inglés que en el distrito de Tetuán se ofrecen en CEIP JOSÉ ORTEGA Y GASSET y CEIP JAIME VERA.
- Campamentos urbanos de Verano impartidos en Tetuán en el CEIP FEDERICO RUBIO y el CEIO PIO XII

Sra. Concejal Pte., partiendo de la anterior información nos gustaría conocer, y que el Pleno conozca, ¿Cuántas han sido la totalidad de las plazas ofertadas en el distrito de Tetuán en relación a la totalidad de las ofertadas para la ciudad de Madrid desde el ayuntamiento, en ambas modalidades y cuál ha sido el criterio de asignación entre los distritos?, al igual con el número de solicitudes que se han quedado sin posibilidad de obtener una plaza.

El Concejal Vicepresidente indica que contesta la pregunta por el equipo de Gobierno el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Bueno, en realidad un poco para completar la pregunta, se organizan actividades lúdicas y campamentos de verano desde el Distrito, pero a través de Servicios Sociales y la Sección de Educación que también es del Área de Equidad. En primer lugar, con relación a los centros abiertos en inglés, la DG de Educación y Juventud nos informa que se han ofertado en el colegio Ortega y Gasset 360 plazas y 260 en el Jaime Vera, en total son 620 plazas por el distrito, de estas 620 plazas disponibles se han solicitado en total 467 plazas por lo que 81 han quedado vacantes. Estas se ofrecerán a través de los servicios del distrito para ver si se pueden encajar en alguno de los campamentos o actividades que desde el propio Departamento de Servicios Sociales se organiza. En segundo lugar, el Dpto. de Servicios Sociales también

organiza actividades lúdico-educativas para menores en verano, en primer término dirigidas a los menores de edad comprendida entre 13-12 años y en segundo término tenemos también una serie de actividades para adolescentes entre 16 y 17 años. Las actividades a menores de 13 y 12 años están dirigidas sobre todo a menores de situaciones de riesgo leve o moderado. En concreto las actividades se desarrollan en los siguientes centros públicos con la siguiente distribución de plazas: en el Juan Ramón Jiménez en el mes de julio ofertamos 120 plazas para menores cuyas familias son objeto de intervención social, en el Colegio Federico Rubio en la primera quincena julio 60 plazas, en el Ignacio Zuluaga en la segunda quincena agosto y septiembre hasta el inicio escolar 60 plazas, en el Felipe II todo agosto y septiembre hasta el inicio de curso con 60 plazas. Y luego con relación a las actividades lúdico-educativas dirigidas a adolescentes entre 13 y 17 años también ofertamos 60 plazas a través de campamentos y actuaciones de intervención social y primaria con salidas a piscinas y excursiones. En cuento a la situación actual, con respecto a la cobertura de plazas, para los grupos de 13 a 12 años se han inscrito 207 menores y en la actualidad tenemos 104 en lista de espera. Pero esto es posible que sean menos menores, como ahora explicaré, tenemos campamentos en la Sección de Educación y todavía no nos ha dado tiempo a cruzar los datos, por lo que es posible que alguno de estos menores que no ha conseguido plaza en los campamentos de Servicios Sociales lo haya conseguido en de la Sección de Educación. Y luego, entre el grupo de 13 a 17 años el número de inscritos es de 32 y no tenemos menores en lista de espera. Y por último con relación a las actividades que se organizan desde la Sección de Educación tenemos 100 plazas en el Federico Rubio y 70 en el Pio XII. Este año, en total son 170 plazas, hay 50 solicitudes en lista de espera para el campamento de Federico Rubio 68 en lista de espera para el campamento del Pio XII”

El Concejal Vicepresidente le otorga la palabra para la réplica a la vocal vecina proponente, D^a Belén Pedraza Díaz:

“Muchas gracias. En primer lugar agradecería que me mandase o nos facilitase la información por email, por favor que con tantos datos, un poco me he perdido. En segundo lugar, no me ha contestado del todo ya que también quería saber, en la pregunta preguntamos también cuantas plazas con relación, cuantas tiene Tetuán, en relación con el Ayuntamiento de Madrid. Es un dato que no nos ha ofrecido, si nos ha ofrecido lo que son la plazas que se han quedado sin una vacante y bueno, sobre todo hemos tenido que traer esta pregunta porque la publicidad es nula en la página web, no hemos tenido gran información, no hemos podido, al igual que yo entiendo que todos los interesados en el Ayuntamiento, al entrar en la página del Ayto de Madrid la información es nula y también los plazos para la presentación de la solicitud, y la recuperación y las soluciones en los problemas de las inscripciones son escuetos, muy cortos, junto con esta escasa publicidad entiendo que estas plazas que se han quedado vacantes, esas vacantes que se han quedado sin plaza, serán mayores aún por el desconocimiento de esta información de los cursos que tiene. Espero que nos hagan llegar la información, y que por favor, todos los talleres, todas las actividades culturales que se haga más énfasis sobre todo en este grupo político de la transparencia de la publicidad y de la ciudadanía que de verdad lo hagan efectivo. Muchísimas gracias.”



El Concejal Vicepresidente concede de nuevo la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales para su segundo turno:

“Nada, simplemente que tomamos nota, el dato que falta lo conseguiremos porque no nos lo han mandado y tomamos nota también de la publicidad. Muchas gracias.”

El Concejal Vicepresidente da paso al punto siguiente.

Punto 21.- Pregunta nº 2017/0590797 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, sobre acciones para garantizar el acceso a la cultura y al deporte para personas con discapacidad.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por el Concejal Vicepresidente al Grupo Municipal Ciudadanos, interviniendo su Portavoz D. Antonio José Crespo Moreno, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<<¿Cuáles son las acciones que está tomando esta Junta de Distrito para garantizar el acceso a la cultura y al deporte para las personas con discapacidad intelectual y personas con diversidad funcional?>>

El Concejal Vicepresidente indica que contesta la pregunta por el equipo de Gobierno el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Muchas gracias, bueno, en primer lugar decir que aunque desde el Distrito realizamos alguna actuación, sí que es cierto que se trata de actuaciones de carácter global cuya competencia corresponde al D.G. de la Promoción de la igualdad y no discriminación. Ellos han programado 12 medidas actualmente en materia de cultura y otras 7 en materia de deportes, sin ánimo de ser exhaustivo porque se me acaba el tiempo. Decir por ejemplo que en materia de cultura y ocio se ha procedido a la difusión de un certamen de expresión dramática para centros de personas con discapacidad, se ha incrementado la actividades con musicoterapia, se han realizado exposiciones para divulgar trabajo artístico de personas con discapacidad, se ha colaborado con organización con personas con discapacidad, desde el punto de vista deportivo, por ejemplo, podemos destacar también las situaciones que hemos comentado desde la colaboración con federaciones deportivas para mejorar los programas específicos o personas con discapacidad o la promoción de las condiciones especiales de acceso a centros deportivos que promuevan prácticas deportivas de personas con discapacidad por medidas de protocolo. Desde el distrito tenemos tres tipos de actuaciones centradas en los polideportivos, en Playa Victoria y el Triángulo de Oro, en primer lugar, como ustedes saben hay actividades físicas en el programa general de clases y escuelas, hay un 10% de plazas reservadas para personas consideradas en situación de inclusión mientras que se incluyen personas con diversidad

funcional, en segundo lugar también hay un programa general de clases y escuelas, concretamente el programa número 4, específico para personas con discapacidad y a partir de ahí en el Triángulo de Oro tenemos una clase específica de diversidad funcional física para categoría infantil y el Playa Victoria una clase específica de funcional física para categoría de adultos y otra clase específica de diversidad funcional física para categoría infantil. Y luego en este último centro existe un acuerdo de colaboración con la Federación Madrileña de Deportes para discapacitados intelectuales por el que el centro deportivo cede sus instalaciones para la práctica de actividad física de las personas perteneciente a la federación. Esta cesión se realiza en sábado por la mañana tanto en piscina como en sala de clases colectivas. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente le otorga la palabra al Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno, para el turno de réplica:

"Muchas gracias por la información D. Carlos. Bueno, pues más o menos era la... me ha sorprendido la verdad, que el escaso, según ya me ha contado... ya sé que había 12 plazas, ya lo estuvimos hablando en el debate de presupuestos y la verdad me entristece escuchar que para personas con discapacidad intelectual tengamos exclusivamente una sola actividad deportiva para todo un Distrito. Y más sobre todo porque según el último informe del Ministerio del Interior, con respecto a los delitos de odio, el 27%, es decir el 2º dato más alto, corresponde a mujeres precisamente con discapacidad y en hombres también el 2º con el 22%. La verdad me parece una gestión pésima el hecho de decirnos que simplemente hay una actividad y bueno y todo es muy residual. Con respecto, tenemos en el distrito a dos asociaciones Danza Down y Juntos para Jugar que se encargan de trabajar con personas con discapacidad, y bueno, las asociaciones, en teoría, lo que realizan es una actividad, tienen su existencia precisamente para garantizar algo que la Junta pues no da. Es decir, tiene una labor social, trabaja el tejido asociativo, etc. Y por tanto en este caso no hay presupuesto para estas asociaciones, para garantizar en este caso el acceso a la cultura, porque estas asociaciones lo que hacen es ir con personas discapacitadas, en este eso intelectuales, para que puedan ir a museos, aprender a cantar, a bailar, etc. y el presupuesto que se concede es 0 porque no hay importe por presupuesto. En este caso hay uno para sede. Teniendo en cuenta que no queremos volver a esa época oscura en las que las personas con discapacidad no salían de casa, pero es que esta época oscura sigue aquí, es el segundo colectivo con más delitos de odio en nuestro país. Entonces, pues evidentemente me gustaría que la junta fuera consciente de la realidad social que tenemos. Que es grave, y evidentemente, si estas dos asociaciones desaparecieran pues volveríamos a esa época en la que las personas con discapacidad pues no tienen una alternativa para hacer absolutamente nada. Les animo a que los presupuestos sean valientes y crean un plan estratégico y crean de verdad en crear actividades, en garantizar el acceso a la cultura a las personas con discapacidad, en garantizar el acceso al deporte de manera real, e insisto, para poder realizar esto, lo primero siempre es destinar recursos, y en este caso pues con una actividad a la semana considero que no se está haciendo. Gracias."

El Concejal Vicepresidente concede de nuevo la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales para su segundo turno:



“Simplemente por aclarar, yo creo que no nos hemos referido a una actividad, hemos dicho primero personas que realizan actividad física en el programa general de clases y escuelas, que hay una reserva. En segundo lugar hay un programa específico en cada polideportivo en el cual se establece para el Triángulo de Oro una clase específica destinada solo a público infantil y en el Playa Victoria una clase para público adulto y otra para infantil. A parte de la colaboración, es cierto que nos falta por contabilizar las personas con discapacidad funcional que hacen uso habitual de las instalaciones del centro y no están adscritas a clases dirigidas que también se podrían contabilizar.”

El Concejal Vicepresidente da paso al punto siguiente.

Punto 22.- Pregunta nº 2017/0590832 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, sobre el estado de la licitación para dinamizar la zona de Azca tras la no cesión del espacio MadriEat.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por el Concejal Vicepresidente al Grupo Municipal Ciudadanos, interviniendo su Portavoz D. Antonio José Crespo Moreno, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<<¿En qué estado se encuentra la licitación para dinamizar la zona de Azca tras la no concesión del espacio a MadrEAT y qué actividades tienen previstas que se realicen para dicha dinamización desde este mes de junio y hasta final de 2017?>>

El Concejal Vicepresidente toma palabra para dar contestación:

“Gracias. En la actualidad está abierto el expediente de licitación nº 106/2017/03192 denominado Autorización Demanial para la realización de una feria gastronómico cultural con productos de comercio y foodtruck en la plaza de Pablo Ruiz Picasso. Se encuentra en este momento pendiente de informe por la asesoría jurídica del Ayuntamiento. Como sabrá una vez iniciado el expediente y aprobados los pliegos como así está hecho se remitirá a la asesoría jurídica del Ayuntamiento de Madrid para que emita el preceptivo informe sobre la viabilidad jurídica. Una vez informado por asesoría jurídica y si todo está correcto se procederá a la licitación dando un mes para que todos aquellos interesados puedan presentar su oferta correspondiente. Nuestra previsión es que todo el proceso pueda estar finalizado en el mes de septiembre. Con relación a la segunda parte de la pregunta, las actividades previstas hasta finales de 2017, señalar que el distrito de Tetuán ha organizado un cine de verano en la plaza de Carlos Díaz Beltrán todos los sábados del mes de julio, asimismo el pasado 18 de mayo se firmó un convenio entre el Ayto y la Asociación de Comerciantes ProAzca para la dinamización de la zona a través de diversas actividades y eventos incluyendo una posible feria

gastronómica iberoamericana en octubre, una feria de moda también en octubre y una pista de hielo en las fiestas de Navidad. Además en la entrada de la plaza de Pablo Ruiz Picasso se realizará un festival de teatro clásico con tres representaciones en los fines de semana del mes de septiembre. Y esto es lo que te puedo decir sobre la pregunta concreta que hacías.”

El Concejal Vicepresidente le otorga la palabra al Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno, para el turno de réplica:

“Bueno, la verdad es que me alegro bastante, que me alegra muchísimo realmente que tengan ustedes... hayan iniciado lo que es el... para sustituir a MadrEat y estén trabajando en ello y sobre todo me alegra que para septiembre me dé fecha. Se lo agradezco, señor Valiente, que sea claro y que defina precisamente las fechas, y además me alegro realmente que sea para septiembre, porque ya que se ha perdido esa dinamización, pues realmente me alegra que lo tenga como una prioridad. A ver, partimos de la base que Azca, bueno también está bastante... se encarga el tema Concha Díaz de Villegas, que está bastante... de la DG de Comercio. Entonces, sí me gustaría que me explicara un poco, lo que dijo la alcaldesa sobre el museo de videojuego, sobre todo en qué estado está eso, porque la alcaldesa lo contó en el Debate de estado de la Ciudad, y no sabemos exactamente en qué espacio se va a localizar, si se va a realizar actividad de dinamización con este espacio y luego pues sí, que el teatro de Castellana, y que según me han comentado también, tenían pensado realizar lo que es el cine de verano, lo que es en la zona, cuantas semanas, el número de pases, esa explicación. Y sobre todo pues también intentar dinamizar la zona de otra manera, porque ahora se ha abierto una discoteca, se rumorea que no tiene licencia en Trías Beltrán, entonces vamos a apostar por este tipo de dinamización. Y luego como me ha comentado, lo del tema de las ferias, sí quería comentarle, en este caso sí estamos a favor de una dinamización con patrocinio, que en este caso estaríamos hablando, lo de, sería todo del Modashoping y eso al final no deja de ser una empresa que saca sus stand fuera, entonces, sobre todo aclaren un poco, porque también sabemos que se intentaba llegar a un acuerdo con la Federación Española de Voleibol, para lo que es la zona, vemos que todo está parado, vemos que hay mucho sobre la mesa pero vemos que la dinamización está en general bastante parada. Entonces, sí nos gustaría desde ciudadanos saber si ustedes piensan realizar algún tipo de actividad para lo que es el verano de la zona. Gracias.”

Toma la palabra el Concejal Vicepresidente para el turno de réplica:

“Muchas gracias Antonio. Has hecho muchas preguntas, algunas te puedo responder con precisión otras no. El museo del videojuego no te puedo dar más detalles de los que ya planteó la Alcaldesa en su comparecencia. Sobre el cine de verano, si te puedo precisar que serán los sábados de julio a las 10 de la noche, una única sesión entre otras cosas porque la gente no se achicharre en mitad de la plaza, y en cuanto a lo que planteas de la dinamización, el dato concreto es que este convenio se ha firmado el 18 de mayo, en fechas muy recientes, creo que es un paso adelante, decisivo en esta materia. Si os parece pasamos a la siguiente pregunta.”



Punto 23.- Pregunta nº 2017/0590893 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, sobre la modificación del Contrato Integral de Limpieza Viaria y sobre la plantilla que ha trabajado en el Distrito y su distribución por barrios durante el año 2016 y el tiempo transcurrido en el 2017.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por el Concejal Vicepresidente al Grupo Municipal Partido Ciudadanos, interviniendo su Portavoz Adjunto D. Eugenio Jesús Parejo Cendón, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<<- Que se nos informe de las calles del Distrito de Tetuán que pasan a ser consideradas “Calles principales” con la modificación del Contrato Integral de Limpieza Viaria anunciada hace dos meses como consecuencia de los acuerdos alcanzados en la Mesa de la Limpieza.

-Que se nos informe de la plantilla de personal que ha trabajado en nuestro distrito y de la distribución de dicho personal por barrios durante el año 2016 y lo que llevamos transcurrido del año en curso 2017>>

El Concejal Vicepresidente indica que contesta la pregunta por el equipo de Gobierno el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Muchas gracias. Si me lo permite le leo el informe que nos han mandado desde la DG de Servicios de Limpieza y Residuos. Con relación a la primera petición de información sobre las calles del Distrito que pasan a ser consideradas calles principales, a día de hoy no pueden facilitar dicha información, pero puntualizan que le harán llegar a su grupo municipal que ya también la ha solicitado en el Pleno Central. Aun así nos dicen que el Contrato integral de Gestión del servicio público de limpieza urbana y conservación se desglosa en lote y que los datos del distrito de Tetuán se facilitarán junto con los datos del lote 1 al que pertenece dicho distrito. En cuanto al segundo punto, respecto al personal que ha trabajado en el distrito y la distribución de dicho personal por barrios durante 2016 y 2017 nos comentan que el contrato no establece los requisitos, medios humanos y mecánicos mínimos por lo que estos son establecidos por las empresas concesionarias, realizándose por parte del Ayto el control sobre la calidad de las prestaciones consideradas en el PPT.

El Concejal Vicepresidente le otorga la palabra al Portavoz Adjunto, D. Eugenio, para el segundo turno:

“Bien, gracias. Como bien han comentado, los citados Grupo Municipal, pues también que nos lo hagan llegar a nosotros, que lo hagan llegar al grupo municipal también. Respecto a la segunda parte de la pregunta. Nos gustaría que especificasen más cuanto personal hay

trabajando. Entendemos desde este grupo municipal que no está cubriendo las plazas que tanto prometieron que se iban a cumplir, esas 800 personas que iban a incluirse en los contratos para las empresas de limpieza, no aparecen por ningún lado. Necesitamos saber exactamente que personal está trabajando en este distrito. Y creemos que sería interesante que se presentase informes mensuales por parte de las empresas en relación a este tema, tema de personal que es de servicios y sobre todo que se realizasen un plan anual o bianual de limpieza para este distrito. Porque todos sabemos cómo está este distrito. Tenía que haberme traído unas fotos pero bueno, se han quedado en mi domicilio y no las puedo mostrar pero creo que todos ya sabemos, porque hemos visto muchas fotos de parques de calles de este distrito tan sucias. Tienen que hacer ese plan anual de limpieza específico y tenemos que recibirlo los grupos municipales y las asociaciones de vecinos. Recibirlo o en su caso elaborarlo junto con la Junta Municipal. Las calles principales... y no se sabe, entiendo. Creo que ya ha habido tiempo para saberlo. Nada más."

El Concejel Vicepresidente concede de nuevo la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales para su segundo turno:

"La verdad es que no le puedo dar más datos porque son los que nos han dado, si tuviéramos algo más ya se lo haríamos llegar. Muchas gracias."



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Vicepresidente levanta la sesión, **siendo las veintiuna horas y veintidós minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.: Mauricio Valiente Ots.